



RÁRQUICO DEL AGUA Y LA ENERGÍA,
llego ORELLANO y por su Secretario de
I, la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
ERGÍA ELÉCTRICA, representada por su
ICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA,
Secretario
IND
General

FIN DE LA DISCRIMINACIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS



*se firmó el acuerdo
para todos los
Jubilados de la Energía*

de Seguridad Social Sr. Don Juan
de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: Las partes suscritas, en adelante "PARTES SIGNATARIAS" es
Aires, a los 22 días del mes de enero de 2010 de 1990



ULTIMO MOMENTO

Sr. Hugo A. RODRIGUEZ
M.I. Nº 8.014.415
11/02/10 - Se firmó la
Resolución 170 que legaliza
la MOVILIDAD JUBILATORIA
Dr. Walter ARRIGHI



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

1913 - 1914

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

Esta Corte ha hecho mucho más que el Gobierno, por la libertad y la democracia sindical

Reportaje a José Rigane.

El periodista Rubén Ferrari, desde la radio «Red Puerto Libre» de Mar del Plata, realizó la siguiente entrevista a José Rigane, Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y Secretario de Organización de la CTA Nacional.

RUBÉN FERRARI: ¿Cómo le va, Rigane? Buen día

JOSÉ RIGANE: Buen día. ¿Qué tal, Ferrari? Un gusto

RF: ¿Cómo anda? Ah! Estaba escuchando la radio. Le agradezco. Escúcheme. ¿Usted leyó «Perfil», el domingo, la página 13 en la sección Economía?...

JR: Sí.

RF: ¡Yo me sorprendí!... - no lo quise molestar el domingo, ayer no hubo tiempo: «...la CTA no reclamará más la personería»...

JR: No, es una declaración del Director del Departamento Jurídico de la CTA, me parece que ha habido ahí un error de interpretación del medio, respecto del posicionamiento absoluto en relación a que no se va a reclamar la personería. Lo que ocurre, sí es cierto, es que ha habido un cambio respecto a lo que es la realidad a partir de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Los fallos han dado determinaciones sobre libertad y democracia sindical y han hecho modificaciones a la ley vigente y eso ha generado una nueva realidad que permite, por ejemplo, hoy elegir delegados sin necesidad de pertenecer a un sindicato con personería gremial y, por otro lado, el segundo fallo, el fallo Rossi, que permite a un sindicato sin personería representar a los trabajadores afiliados a la institución. Es decir, le posibilita al dirigente, o a los dirigentes, tener tutela sindical. Es decir que hay, por un lado, estabilidad sindical y tutela (fuero sindical). ¿Qué falta? Falta todavía resolver el problema que tiene que ver con falta de financiación sindical, artícu-

lo 38, y falta todavía con derecho a tener posibilidad, el sindicato simplemente inscripto, de representar en el conflicto colectivo. Esto ¿qué significa? Significa que la Corte avanzó mucho más que el poder político - que el Gobierno en este caso- y todos los fallos que hizo la Corte los basó en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, que hay que recordar que la OIT trató el caso de Argentina en el año 1998, en el 2005, en el 2007; y también en este último año, OIT exigió al Gobierno que se expidiera sobre la personería gremial de la CTA, cosa que los gobiernos no realizaron. Esto es, entonces, la situación nueva que hay. Hay avances que habilitan a pensar que si la Corte sigue fallando como se prevé que va a fallar este año en un nuevo caso que tiene pendiente, la personería gremial comenzaría a quedar totalmente desdibujada como una reivindicación imprescindible, como la planteamos en primera instancia.

RF: ...Está, está. O sea que para ustedes, o para usted en especial, José, ha hecho más por los pedidos de la CTA la Justicia que lo que hizo el propio gobierno. Ahora, el gobierno ¿no hizo porque no quiso o porque Moyano, por ejemplo, y la CGT no lo dejó?..

JR: No, bueno; primero: la Corte ha hecho mucho más que cualquier poder político desde el advenimiento de la democracia hasta acá, sobre la implementación, digamos, de la libertad y la democracia sindical. Por otro lado, este gobierno ha demostrado con absoluta claridad que defiende un modelo sindical que es un mo-

delo de «unicidad promocionada por ley», como dicen los abogados. Y para eso hay una serie de reglas básicas que privilegiaban unas formas organizativas sobre otras y esto es lo que defiende el gobierno, este es el modelo sindical que defiende el gobierno y esta es la sociedad que tiene con la CGT a nivel nacional y también el acuerdo que tiene, fundamentalmente, con los grupos empresariales que son los que inciden para que no haya más libertad y democracia sindical a los efectos de impedir que los trabajadores tengan su propia organización, la que ellos decidan. Y en este caso, el gobierno tiene un compromiso muy claro que lo han salido a pronunciar muchos miembros del propio gobierno, hasta incluso el Ministro Tomada.

RF: Para ustedes, ¿es un gobierno progresista, este de Cristina o el de Néstor? ¿fueron progresistas los gobiernos, don José?

JR: Mire, este es un gobierno que, en una opinión personal mía, hizo cosas para valorar, importantes y significativas, pero es más lo que ha hecho para que las cosas no avancen que para que avancen. Y en ese sentido es un gobierno que tiene un discurso que intenta ser progresista pero en la práctica digamos que ha ratificado las políticas liberales, neoliberales de la década del 90.

RF: ¿«Ha ratificado»?...

JR: Ha ratificado, en lo que es la estructura económica y social, en lo que se trata de extranjerización de todo nuestro sistema económico

social; las empresas extranjeras son las que deciden el nivel de desarrollo, de facturación, de producción, son las que tienen la mayor incidencia en el Producto Bruto Interno. Este gobierno no avanzó respecto de los problemas que tienen que ver con la soberanía del país, en la recuperación de los recursos que son patrimonio de la Nación y que son patrimonios del pueblo, tanto en recursos energéticos como naturales. Este gobierno ha promocionado políticas para facilitar a los grupos extranjeros la explotación del petróleo, del gas, de los minerales y así de seguido. Y todas las iniciativas que, supuestamente, están en las manos del Estado y que responden, supuestamente, a una política de recuperación en manos del Estado tienen que ver con un concepto de «argentización» que facilita los negocios para los amigos pero que, en el fondo, no es ninguna estatización como se requiere y se necesita; y, por lo tanto, termina siendo un bastardeo a una posición legítima de los pueblos, cuya voluntad sí es respetada en otros lugares de América Latina y el Caribe donde se llevan adelante verdaderos procesos de estatización, recuperando sus riquezas naturales.

RF: José, le mando un saludo. Gracias por estar en contacto con la radio, ¿eh?

JR: No, gracias a ustedes. Buenos días.

RF: Buenos días. José Rigane, titular de Luz y Fuerza, uno de los hombres, desde Mar del Plata, importantes de la CTA.

NUEVAS DISPOSICIONES PARA LOS EXAMENES MÉDICOS PARA TRABAJADORES EN RELACION DE DEPENDENCIA.

Se ha dictado una nueva Resolución (S.R.T. 37/2010, de fecha 14 de enero de 2010 que regula toda la cuestión de los exámenes médicos obligatorios, derogando las disposiciones anteriores (S.R.T. 43/97, S.R.T. 28/98 y S.R.T. 54/98).

EL EXAMEN NO PUEDE SER UTILIZADO PARA DISCRIMINAR AL POSTULANTE (ART. 2, INC. 1)

a) Los exámenes médicos son cinco (5):

1. Preocupacionales o de ingreso;
2. Periódicos;
3. Previos a una transferencia de actividad;
4. Posteriores a una ausencia prolongada, y
5. Previos a la terminación de la relación laboral o de egreso.

b) El empleador sólo tiene a su cargo el preocupacional. Los restantes debe realizarlos la A.R.T.

c) El trabajador tiene derecho a:

1. Ser informado de los resultados;
2. Obtener una copia de los exámenes;
3. Que el costo sea soportado por la A.R.T. o el empleador;
4. Que, en principio, se realicen en el horario de trabajo.

d) Son objetivos del examen preocupacional:

1. Determinar la aptitud del postulante para el desempeño de las actividades que se le requerirán;
2. Detectar patologías preexistentes; y
3. Evaluar la adecuación del postulante para aquellos trabajos en los que están presentes los agentes de riesgo del Decreto 658/96, o sea todos los que pueden provocar una de las enfermedades profesionales del listado de la L.R.T.

El examen preocupacional es **OBLIGATORIO**. Incluye un **EXAMEN FÍSICO COMPLETO**, y:

Radiografía
Radiografía panorámica de tórax.
Electrocardiograma.

Exámenes de laboratorio:

- A. Hemograma completo.
- B. Eritrosedimentación.
- C. Uremia.
- D. Glucemia.
- E. Orina completa.

- Estudios neurológicos y psicológicos cuando las actividades a desarrollar por el postulante puedan significar riesgos para sí, terceros o instalaciones (por ejemplo conductores de automotores, grúas, autoelevadores, trabajos en altura, etcétera).

- Declaración jurada del postulante o trabajador respecto a las patologías de su conocimiento.

Es clara la responsabilidad civil del empleador que no realiza el examen preocupacional, si el trabajador contrae una enfermedad profesional, o se le agrava una patología preexistente, que se hubieran indicado de habersele realizado los estudios indicados y detectado su labilidad o predisposición a contraerla en su lugar de trabajo.

La A.R.T. esta obligada a requerir al empleador los exámenes médicos preocupacionales y, de no haberlos realizado, a adoptar los recaudos necesarios para suplir esa omisión y resguardar la salud del trabajador. En caso contrario también será responsable si éste desarrolla una enfermedad profesional que pudo evitarse.

e) El examen médico periódico es a cargo de la A.R.T. Es obligatorio «en todos los casos en que exista exposición a los agentes de riesgo» determinados por el Decreto 658/96, que son todos los que pueden producir una enfermedad profesional, por ejemplo:

1. Ruido (no hace falta que haya más de 92 decibeles o que la sección haya sido declarada insalubre);
2. Vibraciones;
3. Sobrecarga en el uso de la voz;
4. Iluminación insuficiente;
5. Posiciones forzadas;
6. Movimientos repetitivos;
7. Agentes químicos; etc.

La frecuencia de los exámenes es semestral o anual, según los casos. La Resolución indica cuáles son los exámenes médico a practicarse, según el agente de riesgo presente en el lugar de trabajo.

«Hay que destacar, que los exámenes médicos de salud, contempladas bajo la órbita legal de la Ley de Riesgos de Trabajo, y en los diferentes Decretos que la reglamentan e integran la misma, en ningún artículo establece que los exámenes médicos deban ser condición necesaria para aspirar a cubrir una vacante generada en una Empresa, ni pueden ser utilizados para vedar a un

trabajador concursar por la misma, ya que nunca puede ser un examen médico de salud contemplado por la Ley de Riesgos de trabajo una condición previa, si no que únicamente la ART, deberá exigir el examen médico de salud a aquel trabajador que accedió a la vacante (ganador de la vacante) y que valla a realizar una actividad riesgosa, contemplada taxativamente en la ley.»

Comentario de la **ASESORIA LETRADA, MAR DEL PLATA**: lo que antecede es importante para tenerlo en cuenta al momento de cualquier exigencia en el pedido que formulen las Empresas empleadoras; sobre todo al tener conocimiento de una exigencia de examen, consultar con el Sindicato para unificar todos los criterios y tener en cuenta los DERECHOS que otorga esta disposición para la SALUD de los compañeros y no para ser discriminado por las Empresas.

ANTONIO AVELLANEDA

40 Aniversario de la muerte de un ejemplo del Movimiento Obrero

plaqueta colocada en la puerta del Salón de Actos de nuestra Sede gremial



por Amílcar Chirizola

El próximo 30/01/2010, se cumplirán 40 años del luctuoso accidente que costara la vida de cuatro personas, entre ellas, la de nuestro compañero Antonio Avellaneda, además de otros accidentados.

Cumpliendo con una resolución del Cuerpo General de Delegados, viajábamos a la ciudad de Córdoba, a un Encuentro Nacional de Gremios Combativos. Fuimos designados para viajar los compañeros Antonio Avellaneda, Oscar Martínez, Aldo Bonecco y quien suscribe, Amílcar Chirizola. El objetivo principal de la Reunión Nacional, era pedir la libertad de Agustín Tosco y la de implementar mecanismos de lucha por la democracia, las libertades, contra la dictadura y las reivindicaciones de la clase obrera. Se vivían momentos muy difíciles en el país. Tosco había sido detenido luego del Cordobazo, ocurrido el 29 de mayo de 1969. En el cual el había sido uno de los principales protagonistas.

En este punto, es importante señalar alguna referencia sobre el Cordobazo.

Se conoce como Cordobazo a un importante movimiento de protesta ocurrido en Argentina el 29 de mayo de 1969, en la ciudad de Córdoba, una de las ciudades industriales más importantes del país. Su consecuencia más inmediata fue la caída del gobierno de Juan Carlos Onganía, y cuatro años después, el regreso del peronismo al poder.

Ante el incontenible clima insurreccional, al caer la noche del día 29/05/69, el gobierno nacional del Gral. Onganía decidió enviar al Ejército para reprimir las manifestaciones. Se produce el allanamiento de la Confederación General del Trabajo de los Argentinos, con la detención y posterior juzgamiento y condena por los Consejos de Guerra

de los dirigentes obreros, uno de cuyos principales referentes era Agustín Tosco.

El Cordobazo fue un punto de inflexión en la historia política argentina de las últimas décadas. Tuvo un efecto multiplicador de manifestaciones violentas contra el gobierno militar y contra la burocracia sindical en otras ciudades del país, y fue el punto de partida del resurgimiento de la corriente clasista en las fábricas, que pasaría a controlar Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados de importancia, llegando a dirigir el SMATA Córdoba y los sindicatos autónomos de Fiat Concord y Fiat MaterFer (SITRAC-SITRAM). Dirigentes obreros de Córdoba adquirieron un alto protagonismo en la escena política nacional, principalmente Agustín Tosco, René Salamanca, Gregorio Flores y José Francisco Páez.

Continuando con la cronología del viaje, el día 30 de enero, salimos por la mañana muy temprano, en el vehículo del Sindicato, una Rural Falcón. Yo iba al volante, a mi lado iba Bonecco, en el asiento trasero, detrás mío iba Avellaneda y al lado Martínez, yo sabía que tendría que manejar todo el camino, ya que de los demás compañeros, ninguno manejaba. Era un día de mucho calor, a mitad de camino, paramos a almorzar y continuamos rumbo a Córdoba. Ibamos por la ruta 9, la cual, siempre fue muy peligrosa por la gran circulación de vehículos, sobre todo camiones, ya se nos había hecho de noche. Serían alrededor de las 22.00 hs. faltaba muy poquito para llegar a destino, estábamos entre las localida-

des de Oliva y Oncativo, cuando ocurrió la tragedia, recuerdo que se nos vino encima un automóvil Renault Gordini, que intentaba pasar un camión. Yo intenté evitar el choque torciendo la dirección, pero fue en vano, el otro coche, se estrelló contra el lateral izquierdo de nuestro auto. Avellaneda iba dormido y ni se despertó, murió en el acto. Martínez era el de más grave estado, fue trasladado a un hospital de Córdoba, donde estuvo varios días en terapia intensiva. Bonecco, tenía un brazo fracturado. Yo fui el que menos se hizo, algunos golpes y cortes, recuerdo que al tiempo, me saqué algún vidrio del parabrisas que tenía incrustado en la frente. En el otro vehículo, fallecieron tres personas y otros dos heridos. A nosotros dos, nos trasladaron a un sanatorio de Oncativo. Recuerdo que al día siguiente llegaron, luego de un viaje en avión, el compañero Isas Arias, Secretario General del Gremio y mi madre. También vino al día siguiente el compañero de Córdoba, Felipe Alberte, que era mano derecha de Tosco, el cual se encontraba preso, luego del Cordobazo, en el cual fue uno de los principales protagonistas. Estuvimos con el compañero Bonecco, una semana internados en un sanatorio de Oncativo. La causa que me formaron a mí por ser el conductor del vehículo fue «cuádruple homicidio culposo y lesiones graves». Recuerdo que luego me enteré que en el Diario «El Atlántico», donde publicaron la noticia del accidente, me incluyeron entre los que habían fallecido.

Antonio Avellaneda fue uno de esos compañeros que saben hacerse respetar por todos. Puso siempre un extraordinario entusiasmo, una capacidad indiscutida al servicio de sus compañeros en general, pero siempre con hombría, con un don de gentes, que le hicieron granjearse el respeto de compañeros de lucha y de sus ocasionales adversarios.

Fue un destacado militante de nuestro sindicato luchando por sus derechos, un hombre sencillo, solidario y de una gran sensibilidad, querido y respetado por sus compañeros que lo eligen como su representante en el cuerpo general de delegados.

Era un ferviente admirador de Agustín Tosco y uno de los impulsores a seguir el camino emprendido por este gran dirigente, a través de una constante lucha de nuestros compañeros por darle un contenido clasista y contra la política conciliadora de la Federación, hizo que la mayoría de nuestro gremio se ubicara en total sintonía con el sindicato conducido por Tosco.

En los distintos congresos de la FATLYF en los que también Avellaneda había concurrido, nuestro sindicato compartía una misma posición a la de Tosco, junto a otros sindicatos como Capital Estado, Venado Tuerto, Azul, San Nicolás, Pergamino y otros.

Tosco de una gran capacidad intelectual y moral se destacaba por encima de todos los que compartíamos los congresos, tenía un papel relevante, por su inteli-

gencia, sus virtudes, que Avellaneda, con pasión abrazó.

Fue también uno de los protagonistas destacados de la gran huelga de los 13 días de nuestro gremio, lucha librada contra la prepotencia de la empresa que quería avasallar nuestros derechos.

Resulta imposible, entonces encasillarlo en su sola condición de dirigente de masas. Porque por sobre eso, sobre las posibilidades de capacidad y honradez que podía poseer, estaba el hombre, con mayúscula, que entendía el quehacer sindical, como algo noble por sobre todo, como algo más que un mandato de sus compañeros de trabajo en sí: era para el un medio para acrecentar su gran capital, sus compañeros. Y por cierto que lo consiguió. En síntesis, Antonio Avellaneda fue, en su lamentablemente corta pero unitaria y fructífera vida, todo un compañero, un señor con mayúscula.

Hoy a 40 años de su desaparición física, nos queda el recuerdo de un hombre que, por sobre sus cualidades que fueron muchas, nos dejó el ejemplo de su calidad y calidez humana, de su hombría de bien, su decencia, su alma limpia, y ese su proceder honrado.

Es que compañeros de la calidad de Antonio Avellaneda, no son fáciles de olvidar. Todo esto trae a la memoria aquel trozo del poema de Ricardo Palma: «La vida no es la vida que vivimos / La vida es el honor, es el recuerdo / Por eso hay vivos que viven en el mundo muertos / Y muertos que viven en el mundo vivos».

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA APLICACIÓN S.G.S.S.T

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.

Comisión de Seguridad e Higiene

La Comisión de Seguridad e Higiene de nuestro Sindicato informa a todos los trabajadores que, de ahora en más, todo el **Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo** (S.G.S.S.T) que está implementando la Empresa E.D.E.A. en todas sus áreas de distribución de energía eléctrica, se **deberá ajustar a la Resolución SRT 523/07** que deben hacer cumplir las ART a todas las Empresas aseguradas por ellas.

Los Considerandos de la presente Resolución son los siguientes:

Que la **Ley Nº 24.557, de Riesgos del Trabajo**, protege el derecho de los trabajadores a la salud y seguridad en el trabajo, por lo que el Estado debe adoptar las medidas apropiadas para garantizar su plena efectividad.

Que el Artículo 5º inciso h) de la **Ley Nº 19.587, de Higiene y Seguridad en el Trabajo**, considera como principio básico el estudio y adopción de medidas para proteger la Salud y la Vida del Trabajador.

Que por el artículo 1º de la **Resolución S.R.T. Nº 103, de fecha 27 de enero de 2005**, se adoptaron las «Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo», ILO-OSH 2001 de la OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) como documento y marco referencial para la implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo por parte de los empleadores.

Que el objetivo de estas **Directrices Nacionales** consiste en especificar los requisitos a los fines de la implementación de **Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SGSST)**, de forma de contribuir con la organización y protección de los trabajadores contra los peligros, las lesiones, enfermedades, dolencias, incidentes y muertes relacionadas con el trabajo.

Que la Subgerencia de Asuntos Legales de esta **SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.)** ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente se dicta en uso

de las facultades conferidas por el artículo Nº 36 de la Ley 24.557.

3.1.- Política en materia de seguridad y salud en el trabajo.

3.1.1.- El empleador, en consulta con los trabajadores y sus representantes, expondrá por escrito la política en materia de SST, que deberá:

a) ser específica para la organización y apropiada a su tamaño y a la naturaleza de sus actividades;

b) ser concisa, estar redactada con claridad, estar fechada y hacerse efectiva mediante la firma o endoso del empleador o de la persona de mayor rango con responsabilidad en la organización;

c) ser difundida y fácilmente accesible a toda persona en el lugar de trabajo;

d) ser revisada para que siga siendo adecuada, y

e) poner a disposición de las partes interesadas externas según corresponda.

3.1.2. La política en materia de SST deberá incluir, como mínimo, los siguientes principios y objetivos fundamentales respecto de los cuales la organización expresa su compromiso:

a) la protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo;

b) el cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de SST, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en SST y de otras prescripciones que suscriba la organización;

c) la garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y alentados a participar activamente en todos los elementos del sistema de gestión de la SST;

d) la mejora continua del desempeño del sistema de gestión de la SST.

3.2.- Participación de los trabajadores.

3.2.1. La participación de los trabajadores es un elemento esencial del sistema de gestión

de la SST en la organización.

3.2.2.- El empleador debería asegurar que los trabajadores, y sus representantes en materia de SST, son consultados, informados y capacitados en todos los aspectos de SST relacionados con el trabajo.

3.2.3. El empleador deberá

adoptar medidas para que los trabajadores, y sus representantes en materia de SST, dispongan de tiempo y de recursos para participar activamente en los procesos de organización, planificación y aplicación, evaluación y acción para perfeccionar el sistema de gestión de la SST.

3.2.4. El empleador deberá asegurar, según corresponda, el establecimiento, el funcionamiento eficiente de un comité de SST y el reconocimiento del representante de los trabajadores en materia de SST de acuerdo con la legislación y la práctica Nacional.

SOBRE LA ILEGALIDAD NO SE PUEDE CONSTRUIR LEGITIMIDAD

Dr. Horacio Godoy
Asesor Letrado

Es de conocimiento de la mayoría de los afiliados a esta organización sindical que durante el segundo semestre del 2009, debimos soportar un conflicto en la filial Balcarce artificialmente fabricado entre el Sindicato Pueyrredón, el Secretario General de FATLyF y el ex presidente del Consejo de la Cooperativa Balcarce, Sr. Adobati. Cada uno de estos personajes y/o sectores, Adobati para ocultar el desastre financiero en que puso la Cooperativa, el Secretario de FATLyF para disimular el desmembramiento que cada vez se profundiza en la Federación (gremios y/o regiones enteras dejan de pertenecer como el Sindicato Patagonia., o de responder a la organización como Villa María, Rosario, etc., etc.) y los de Pueyrredón que se suben a cualquier tren con tal de pretender ser dirigentes sindicales, aunados intentaron mellar nuestra legitimación como representantes de los trabajadores en nuestra jurisdicción tanto en forma legal, como política.-

Así pergeñaron bajo el slogan que por ser FATLyF la única signataria del CCT 36/75, poder modificarlo y reescribir el Art. 5 de dicho convenio determinando que la Bolsa de Trabajo solo pueden administrarla y proponer ingresos aquellos sindicatos de primer grado que estén adheridos a la Federación. Cabe aclarar que primero intentar lograr esta modificación ante el Ministerio

de Trabajo de la Provincia, pero como no tuvieron recepción por parte de sus autoridades, moviendo influencias presentaron el acta ante el Ministerio de Trabajo de la Nación quienes con argucias lograron que la Secretaria de Estado de ese Ministerio Dra. Noemí Rial dictara la resolución homologatoria 912/09, que posibilitó el ingreso de 6 trabajadores afiliados previamente a Pueyrredón. Habiendo tomado conocimiento este Sindicato se recurrió primeramente ante la propia Dra. Rial quien con fecha 12 de agosto de 2009 dictó la resolución 1012/09 que suspendió los efectos de la anterior, resolución esta última que no fue recurrida por ninguno de los actores ya descriptos y que motivo ante el hecho que la Cooperativa pretendía confirmar los ingresos ilegalmente realizados dictara con fecha 18 de diciembre de 2009 la resolución 1816/09 por la cual anula la modificación pretendida del CCT 36/75 y lo que es mas importante en sus considerando expresamente sostiene que la Federación en nuestro territorio o donde exista un sindicato con personería gremial (este o no afiliado a ella) no tiene derecho a representar los intereses colectivos de los trabajadores que reglen sus contratos de trabajo tanto por el 36/75 como también por el Acta Acuerdo.-

En definitiva se le acaba a la Federación el ultimo argumento de ejercer como una especie de patria potes-

tad el convenio por haber ella suscrito los mismos, en síntesis y como siempre hemos sostenido el convenio no es de las organizaciones, sino de los trabajadores, los cuales son además de los beneficiarios los principales interesados en defenderlo.-

Por ultimo esperemos que este largo conflicto que no soluciona el verdadero problema (la viabilidad y la continuidad de la Cooperativa de Balcarce, con la amenaza de las fuentes de trabajo incluido) de una señal aquellos pseudos dirigentes respecto a que llegar a serlo hace necesario primero practicar la humildad y hacerse responsable de sus actos, hoy hay seis trabajadores en Balcarce sin empleo, seguramente la mayoría de ellos fueron embarcados en una aventura y hoy como siempre hacen pretenden ocultar sus errores y equivocaciones olvidando que practicar la dirigencia sindical es la labor de mayor responsabilidad porque se conducen personas con sentimientos y familias a cargo. Esperemos que a partir de ahora acrediten el aprendizaje respecto a que no se puede construir nada desde la ilegitimidad, no solo legal sino también política, como en la emergencia fue la responsabilidad de nuestros afiliados en Balcarce que durante largos meses soportaron el aventurerismo y lograron con el apoyo del resto del gremio que las cosas volvieron a la normalidad. Esperemos que se aprenda.-

Explotación Petrolera en Comodoro Rivadavia.

por Juan Baliani



La protección de la empresa hacia la familia del trabajador petrolero incidió positivamente en la inserción laboral de las mujeres; esposas, viudas, hijas y/o hermanas. El parentesco, la clase y el género primaron sobre las cuestiones étnico/nacionales al momento de conseguir un trabajo.

Una vez producido el hallazgo del petróleo, en 1907, el gobierno nacional reservó zonas para su explotación y creó un «Pueblo Petrolero» en Comodoro Rivadavia. La naciente empresa estatal requirió mano de obra que fue proporcionada por migrantes extranjeros e internos y para lograr una población trabajadora estable promovió el establecimiento de familias, a las cuales proveyó de viviendas y servicios.

Para ello era necesario atender aspectos tales como la alimentación, la vivienda, la ropa, la salud, la educación de los hijos, la recreación dentro del yacimiento y la reposición del trabajador cuando se jubilaba, fallecía o se accidentaba; ocupándose de los hijos, de capacitarlos técnicamente.

En la década de 1920, los cambios implementados por Enrique Mosconi tuvieron el propósito de lograr una mayor productividad y eficiencia laboral a cambio de reducción de costos. Para ello diseñó una política que mantenía en niveles aceptables el salario pero otorgaba una serie de beneficios sociales para satisfacer las expectativas de los trabajadores. Su política apuntaba al bienestar del personal mediante la creación de una cooperativa de consumo, un hospital y un espacio de capacitación laboral. Además, complementó programas de asistencia a la enfermedad, accidentes de trabajo o viudez, bonificaciones por paternidad, prima por maternidad, y bonificación por eficiencia.

Así, la empresa protegía un modelo de familia que mantuviera su decoro moral, enviara sus hijos al colegio, respetara las reglas establecidas, y que no generara conflictos sociales ni políticos.

Mosconi consideraba que para que el jefe de familia pudiera «Entregarse por completo al trabajo con cerebro, corazón y músculo debía

despreocuparse de las necesidades del hogar».

A partir de la década del '30, las mujeres ingresaron con oficios calificados siempre que tuvieran algún vínculo con los trabajadores de la empresa. Así, YPF incorporó un limitado número de mujeres como empleadas en la Administración, en su mayoría jóvenes, solteras y argentinas. Los aspirantes a cargos en la Asociación Mutual de YPF debían ser hombres, argentinos o naturalizados argentinos con diez años de residencia en el país o casados con mujer argentina y con hijos argentinos, mayores de 18 y menos de 35 años de edad, haber cumplido con el servicio militar, además de gozar de buena salud y acreditar buena conducta.

Las vendedoras de la proveeduría ingresaron en 1939. En el mismo año el telégrafo fue sustituido por una estación de radiotelefonía de onda corta con alcance a Buenos Aires; el ingreso de las mujeres a este trabajo se produjo en 1949. Por último, un análisis de sus fichas personales indica que eran solteras y sus padres y hermanas vivían en YPF.

LOS TRABAJADORES SE IMPUSIERON A LA BARRICK GOLD

OSMA: UNA LUCHA EJEMPLAR

El Dr. Horacio Meguira, director del Observatorio Jurídico de la CTA, representó legalmente a los trabajadores de la Organización Sindical de Mineros de la Barrick Gold, en Veladero provincia de San Juan, durante las negociaciones entre OSMA y la multinacional ante los conflictos suscitados en diciembre de 2009.

El Dr. Meguira explicó la significación de estas negociaciones.

Los numerosos conflictos de la multinacional Barrick Gold como así también los que enfrentaron los compañeros de Subterráneos de Buenos Aires, fueron las contiendas que marcaron el 2009 en materia sindical.

En primer lugar, la OSMA-CTA (al igual que los trabajadores de Subterráneos de Bue-

nos Aires) lograron la firma de convenios sin estar reconocidos estatalmente por ese entonces. Esto dio cabida a que se buscara de manera incesante el reconocimiento de la OSMA por parte de la multinacional, exigiendo un aumento salarial, el ejercicio pleno de una libertad sindical dinámica y participativa y el derecho que asiste a los sindicatos de asociarse libremente con quien considere mejor para lograr sus objetivos. Estos dos últimos elementos, se jugaron de manera simultánea en un conflicto que reclamaba el aumento en los haberes convencionales, el reconocimiento legal de la OSMA (Organización Sindical de Mineros Argentinos), la reinstalación inmediata de su secretario general, el compañero José Leiva, la modificación del sistema de premios y la participación en las ganancias, la

modificación del régimen de licencias y finalmente la recategorización. Estos fueron los puntos neurálgicos del conflicto que se desarrolló los días 17 y 18 de diciembre de 2009 donde se paralizó durante más de 14 horas las actividades en la mina. En esas horas, los compañeros pernoctaron a la intemperie debiendo soportar temperaturas inferiores a los 14 grados. Ese sentimiento de entereza y solidez demostrado fue tan fuerte, que la empresa finalmente tuvo que deponer su actitud.

Finalmente, los representantes de los obreros fueron reconocidos como representantes de OSMA porque ellos declararon "Yo, además de representante, soy OSMA", quedando la frase estampada para siempre en el acta de la reunión. A partir de esta firme organización ge-



nerada en los trabajadores, quedó en evidencia que la empresa no deseaba ni un segundo más de huelga, malestar que fue rápidamente aprovechado por los compañeros firmándose un «convenio testigo» de toda la negociación de ese año para CTA y para afuera de la Central de Trabajadores, ya que terminó consiguiendo un 23% sobre el básico, un compromiso que empieza a tener

vigencia el 12 de febrero y el debate que comenzará en el mismo ámbito el 12 de marzo donde será discutido el tema de la recategorización.

Así mismo, en los primeros días de febrero, con la finalización de la feria judicial, se aguarda con gran expectativa la reincorporación del dirigente José Leiva, quien desde el 24 de julio pasado fue dejado cesante.



Pusieron en marcha la Central Termoeléctrica de Las Armas

El secretario de energía de la Nación, Daniel Camerín, el presidente de OCEBA, Marcelo Sosa —en representación de la ministra de Infraestructura de la Prov. De Buenos Aires- y el Intendente de Maipú, Aníbal Rapallini, junto al presidente de Emgasud, Alejandro Ivanissevich, inauguraron la Central Termoeléctrica de la localidad de Las Armas.

Cabe señalar que esta obra integra una serie de proyectos energéticos implementados en el marco del Programa Energía Distribuida II de Enarsa, con una inversión de aproximadamente 15 millones de dólares.

La Central Térmica Las Armas fue adjudicada a Emgasud en una licitación para ampliar la oferta de generación de eléctrica en sitios donde ésta es superada por la demanda.



Momento de la Inauguración, habla el Presidente de Emgasud Alejandro Ivanissevich, junto al presidente de Oceba, al intendente de Maipú y al Secretario de Energía de la Nación



Choferes de la empresa EDESUR, eligieron por primera vez a sus representantes gremiales.



El 15 de enero último.

Esta elección reflejó el crecimiento y la unidad de un grupo de compañeros que resiste de manera activa y organizada el fraude laboral que la mayor distribuidora de energía de la argentina descarga sobre ellos al desconocer y negar el rol de empleador, deslindando así las responsabilidades sobre supuestas cooperativas de trabajo.

Los compañeros choferes, empezaron en octubre pasado a organizarse, afiliándose a la FeTERA y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) para

constituir finalmente la Agrupación Sindical de Trabajadores del Transporte Automotor y Afines en el servicio eléctrico (ASTTAASE).

Con un padrón de 327 trabajadores, se pudieron concretar más de 150 afiliaciones y la concurrencia al sufragio contó con la participación electoral de 210 trabajadores quienes durante once horas, ejercieron su derecho a voto emitiendo el mismo en los lugares de trabajo y en los edificios de Roca, General Paz, Quilmes,

Río de la Plata, Avellaneda y Lomas de Zamora, consagrando de esta manera, al nuevo cuerpo de delgados que desempeñará sus funciones en los próximos dos años, representando en los lugares de trabajo los intereses, derechos y necesidades de los choferes que trabajan para la EDESUR.

De esta manera y en pleno ejercicio del mandato, los compañeros delegados darán inicio inmediato a la discusión sobre las necesidades gremiales y económicas del sector.

Crisis política y Deuda Externa Pública

FeTERA SEMANAL N° 541 19.01.10). «Nuestro pronunciamiento es contra el pago de la deuda y por su auditoría e investigación. Es contra la autonomía del BCRA y el establecimiento de una política económica para un modelo productivo que contenga las necesidades populares nacionales y regionales y no las del régimen del capital en su etapa de dominio transnacional.»

El anuncio de constituir un Fondo del bicentenario para el desendeudamiento y la estabilidad, por unos 6.569 millones de dólares, realizado en cadena nacional por el Ministro de Economía y la Presidente el pasado 14-12-09 constituyó una clara señal del gobierno al poder económico mundial sobre la voluntad de cancelar vencimientos en el corto plazo (2010).

Se ratificaba así una orientación de re inserción subordinada en el sistema financiero mundial, marcado a fuego con la cancelación anticipada al FMI a comienzos del 2006 y una voluntad votada mayoritaria mente por el Parlamento a fines del 2009 para suspender el «cerrojo legal» que impedía la reapertura del canal de la deuda con los holdouts por unos 30.000 millones de dólares.

La crisis de la economía mundial explicitada desde setiembre del 2008 postergó hasta ahora la voluntad de cancelar la deuda con el Club de París por casi 7.000 millones de dólares.

Son tres actos que involucran fondos públicos para cancelar deuda por unos 44.000 millones de dólares, los que se suman a otros miles de millones de dólares de cancelaciones regulares de una deuda eterna que no es puesta en discusión por el sistema constitucional desde su vigencia en 1983.

Pasaron 26 años y el régimen constitucional desoye acciones políticas y legales como la iniciada oportunamente por Alejandro Olmos contra autoridades del BCRA y de la Dictadura Militar entre 1976 y 1983, que generó

sentencia del Juez Ballesterro en el 2000 y apenas suscitó una sesión de discursos sin efectos concretos. Muchos de nosotros y de las organizaciones en que militamos nos involucramos directamente en la promoción y difusión de la iniciativa presentada por Olmos y la CTA reiteró desde su fundación resoluciones por el No pago de la Deuda Externa en diversos congresos.

Esa querrela (Olmos) y las múltiples campañas populares denunciando el endeudamiento externo constituyen una de las grandes asignaturas pendientes del régimen constitucional. Existe responsabilidad de cada uno de los representantes del pueblo que asumieron funciones en este cuarto de siglo. Ello impone discutir el tema de la deuda externa pública en el conjunto de la sociedad. Es un asunto a privilegiar en la construcción del movimiento por la constituyente social que empujamos junto a la CTA y un millar de organizaciones sociales, políticas y personalidades de la cultura.

II

Nuestro pronunciamiento tiene sentido ante la crisis institucional que genera el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Presidente del BCRA. La disputa es por las reservas internacionales y su utilización para cancelar deuda. Los firmantes de este escrito rechazamos la voluntad de continuar pagando la deuda y exigimos la realización de una auditoría de la misma, retroactiva al saldo presentado en tiempos de la Dictadura.

No existe validez en el argumento de la continuidad jurídica de los actos del Es-

tado, aún con acciones re-frendadas en tiempos constitucionales. Existe un problema de origen y es el carácter odioso de la deuda contraída por la Dictadura. EEUU declaró odiosa la deuda asumida por Irak al momento de su ocupación territorial en 2003, sustentando la decisión en el carácter ilegítimo del gobierno de Sadam Husein. Cada turno de gobierno desde el 83 asumió sin auditar el saldo de deuda recibido de gobiernos anteriores. Solo se encargaron de culpar hacia atrás y renegociar bajo nuevos términos la deuda. Todos los gobiernos constitucionales desde el 83 realizaron su renegociación de deuda y son responsables de la hipoteca transferida al conjunto de la sociedad. Es una responsabilidad compartida por los poderes del Estado y las fuerzas políticas mayoritarias, reanimadas ahora con la reforma electoral en beneficio del bipartidismo.

La crisis política en curso demuestra que aún no se superó la situación del 2001 y que existen responsabilidades concretas por acción u omisión de legisladores, jueces o gobernantes. Es momento para denunciar y enjuiciar socialmente la complicidad del sistema político con el poder económico, dentro del cual se destacan los monopolios de la comunicación. ¿Qué tan distintos son los monopolios de la comunicación con respecto a los invitados a cenar en Olivos en vísperas de la noche buena? ¿Qué interés nacional expresan los grupos económicos locales transnacionalizados en el campo, la industria o los servicios? ¿Qué opinar de las centrales patronales y de la CGT apoyando el pago



de la deuda y criticando al funcionario del BCRA designado y apoyado por los últimos gobiernos? Martín Redrado ingresó a la función de la mano de Menem, pero fue impulsado a dirigir el BCRA en estos dos turnos. Ahora se menciona a Mario Blejer para sucederlo. ¿Es acaso expresión de una perspectiva nacional y popular, o expresión del poder financiero mundial?

En Argentina se realizan y realizan juicios contra los dictadores por afectar los derechos humanos, pero no se los juzga por sus actos económicos, sociales e institucionales, más allá del simbólico efecto hasta ahora de la sentencia judicial del 2000. La responsabilidad es de la Dictadura y de los gobiernos constitucionales de estos años que convalidaron y potenciaron la subordinación local al poder económico mundial vía endeudamiento. Es una regularidad que debemos combatir, denunciar y superar en la construcción de una alternativa política popular.

¡La Argentina no necesita endeudarse más! Hay superávit comercial y fiscal y una importante acumulación de reservas internacionales, claro que comprometidas con normas que las subordinan al régimen del capital; tanto como para cubrir la base monetaria de funcionamiento del capitalismo local, como la garantía sobre títulos públicos emitidos para frenar la inflación por emisión monetaria (argumento falaz del ideario neoliberal

imperante).

No se debe olvidar que uno de los argumentos del Fondo del bicentenario se sustenta en la necesidad de obtener nuevos créditos internacionales para refinar la deuda. El Poder Ejecutivo quiere negociar nuevo financiamiento al tiempo que cancela vencimientos y para eso el Fondo del bicentenario. El Presidente del BCRA pretende acordar con el FMI, con los holdouts y el Club de París y en ese marco regularizar la re inserción internacional para nuevo endeudamiento.

Ambos contradictores, el gobierno y Redrado, sustentan tácticas diferentes para el mismo fin de cancelar deuda y obtener nuevos fondos sobre la base de un endeudamiento que potencia la dependencia del capital transnacional. En el 2005 Redrado fue copartícipe de la decisión de cancelar deuda anticipada al FMI con reservas internacionales y defendió la medida junto a Felisa Miceli, la ministro de economía de turno.

Necesitamos habilitar una amplia discusión sobre el uso de los fondos públicos, por superávit fiscal y reservas internacionales. Son cuantiosas las necesidades populares insatisfechas. Nos hemos pronunciado por la eliminación de la pobreza y lo dijimos señalando que el hambre es un crimen.

Todos los recursos deben orientarse hacia ese fin y terminar con la pobreza, la miseria, el desempleo, la

flexibilización y la explotación de la fuerza de trabajo.

III

En este marco rechazamos la institucionalidad neoliberal y denunciamos la autonomía del BCRA. La política monetaria y cambiaria debe estar en sintonía con una política económica al servicio de la satisfacción de las necesidades populares.

La crisis de la economía mundial capitalista nos permite discutir el orden vigente y junto a otros procesos políticos y sociales que ocurren, especialmente en la región latinoamericana y caribeña, nos permiten abogar por medidas anticrisis de carácter anticapitalista y por el socialismo.

Cuba lleva medio siglo en esa disputa y ofrece claros beneficios sociales en educación y salud; restringidos en su capacidad de ampliarse a otras esferas por el accionar genocida del bloque estadounidense. Los procesos de cambio político, especialmente en Venezuela, Bolivia y Ecuador intentan nuevos caminos en confrontación con el régimen del capital. Las experiencias de lucha popular en Brasil, Uruguay, Nicaragua, o El Salva-

dor son palmaria muestra de una experiencia regional que brega por la emancipación. Todos esos procesos, diferenciados entre sí, junto a la dinámica de resistencia y organización popular desplegada en nuestro país y otras partes de la región y el mundo hacen a la perspectiva de un nuevo imaginario popular emancipatorio

Existen instrumentos de integración económica que trascienden a los países mencionados y forman parte de intentos por nuevas arquitecturas financieras y de articulación productiva. Es el camino del ALBA, el Banco del ALBA y el Sucre; de Petroamérica, Telesur y el Banco del Sur; tanto como los experimentos de intercambio comercial con monedas locales. Es un camino escasamente transitado y que necesita potenciarse. Para ello hay que eliminar trabas institucionales del modelo neoliberal y el orden capitalista, entre otras la «autonomía del BCRA».

Nuestro pronunciamiento es contra el pago de la deuda y por su auditoria e investigación. Es contra la autonomía del BCRA y el establecimiento de una política

económica para un modelo productivo que contenga las necesidades populares nacionales y regionales y no las del régimen del capital en su etapa de dominio transnacional.

El movimiento por la constituyente social tiene que asumir esta temática e instalar otra discusión en la Argentina, en el camino de los ejes planteados por la democratización de la sociedad; la distribución de la riqueza y el ingreso; la defensa soberana de los recursos naturales. Si lo que se pretende es aumentar el gasto público, no hace falta utilizar reservas para pagar la deuda; debe decirse en que se gastará, cuales son las necesidades a satisfacer y generar el sujeto popular que luche por hacer valer los intereses y necesidades populares insatisfechas.

En ese objetivo nos comprometemos desde nuestra corriente sindical. La crisis en la Argentina es política y por lo tanto se requiere construir una alternativa política popular.

Nuestro compromiso es luchar por una CTA independiente de patronos, del estado y los partidos, que dispu-

te el lugar de los trabajadores en la lucha por al emancipación.

Esa es la motivación para comprometernos en el rumbo de la constituyente social para construir poder popular y disputar el orden capitalista vigente y en crisis.

Buenos Aires, 12 de enero de 2010

José Rigane - L y F- Fetera Mar del Plata; **Víctor Mendibil** - Judiciales-FJA; **Manuel Gutiérrez** - Asociación de Enseñanza Media y Superior-**Ademys Carlos Chile** - Movimiento Territorial de Liberación-MTL; **Néstor Jeifetz** - Movimiento de Ocupantes e Inquilinos - MOI; **Jorge Cardelli** - Docente CTA; **Marcos Wollman** - Mesa Coordinadora de Jubilados-CTA; **Julio Gambina** - FISYP y CLACSO; **Jorge Izquierdo** - Judiciales-FJA; **Guillermo López** - Fetera Flores; **Rafael Rubio** - Judiciales-FJA; **María Elena Saludas** - ATTAC - Argentina; **Julio Acosta** - L y F- La Pampa; **Aurora Tumanischwili Penelón** - Fetera Flores; **Gabriel Martínez** - L y F- Fetera -

Mar del Plata; **Carlos Ordóñez** - Judiciales-FJA; **José Luis Ronconi** - Sitrajuch-FJA; **Néstor Dimillia** - Ademys; **Carlos Oroz** - Ademys; **Fabián Penini** - Secretario General CTA - Lomas de Zamora; **Juan Martín Inama** - ATE- Ministerio de Desarrollo Social- Buenos Aires; **Julio Bertomeu** - CEFJA- FJA; **Adrián Ruiz** - CTA Quilmes; **Hugo Blasco** - AJB- FJA; **Anibal Zanini** - Frente Gremial UBA; **María Teresa Núñez** - Judiciales-FJA; **Carolina Fernández** - Casa de la Amistad Argentino Cubana de Río Cuarto; **Mario Alderete** - MPSL-; **Elsa Picado** - Judiciales-FJA; **Gustavo Teres** - Docente Rosario; **Cristina Camusso** - Salud UMS; **Alfonso Lobo** - Judiciales- FJA; **Graciela Rosenblum** - LADH - MTL; **Marta Araya** - Sitrajuch-FJA; **Liliana Altube** - ATE; **Marisa López** - MTL; **Carlos Loza** - ATE- CTA; **Matías Fachal** - Judiciales-FJA; **Natalio Kuschnir** - Fetera; **Oscar Quinteros**; **Jorge Bontcheff** - Coordinadora Sindical Clasista; **Javier Romero** - CTA Chubut, siguen las firmas.

Defendamos nuestra Soberanía y los recursos energéticos

Desire Petroleum firmó oficialmente un contrato con Diamond Offshore Drilling (UK) Ltd, para el uso de la plataforma de perforación semisumergible Guardián del Océano. En febrero de 2010, la empresa Desire Petroleum, tiene previsto iniciar los trabajos de exploración y perforación de pozos testigos, en las islas Malvinas, al norte del archipiélago, en un área integrante del territorio de Tierra del Fuego.

A pesar del rechazo del Gobierno argentino, en los próximos días, Desire Petroleum tiene previsto iniciar las perforaciones en aguas circundantes a las Islas Malvinas.

En comunicado de prensa, la empresa Desire (Deseo) afirmó que «con una plataforma de exploración

activa en la cuenca de Malvinas del norte, la compañía debe esmerarse en perforar el mayor número posible de pozos de forma de poner a prueba todo el potencial de esta área de muy buenas perspectivas».

British Internacional se en cargará de las operaciones de apoyo con helicópte-

VIENEN POR TODO...!!!



La Plataforma petrolera inglesa, Ocean Guardian, llegará en pocas semanas a mar Argentino

Antecedentes

En 1982 Gran Bretaña tomó posesión ilegítima de más de 12 millas de las Islas Malvinas. En 1986, de forma unilateral durante el

gobierno de Alfonsín, Gran Bretaña avanzó 200 millas alrededor de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Fuentes: Nuestromar / El Malvinense / Mercopress

ro, cuyas unidades se esperan para la semana entrante en el barco de suministros del Ministerio de Defensa británico.

PONIENDO EL CUERPO

Con solidaridad y compañerismo

Entrevista con Juan Carlos Basso

Durante el transcurso de la charla se fueron incorporando compañeros integrantes de la Comisión Directiva. Estuvieron presentes en la misma: Axel Zárate, secretario Gremial y Rubén Reyna recientemente jubilado (ambos devenidos reporteros); Guillermo Albanese, secretario de Prensa; Liliana San Millán y Juan Carlos Ruiz, secretaria y subsecretario de Hacienda; Luis Milanovich, subsecretario de Organización; Omar Fontanari, subsecretario Gremial; Ricardo Andrade, secretario de Previsión; Daniel Cuenca 1er Vocal; Gabriel Luic, 1er secretario de Acción Social y Ana Copolillo, secretaria de Obra Social.

Convocado al efecto en nuestro salón de reuniones, luego de obtener su acuerdo, le pedimos grabar sus impresiones a partir de un «cuestionario armadito» que debimos guardar inicialmente ante la avasallante «impronta italiana» que Juan Carlos puso en marcha para expresar sus recuerdos.

A la usanza de esos recuerdos, Juan Carlos Basso nos obsequió este reportaje, también «fatto in casa».

Juan Carlos Basso: ...A veces las emociones a uno lo pueden traicionar y muchas veces hay que ir manejándolas... y qué mejor para uno en un lugar que para mí es de mucho afecto, ¿comprenden? Porque esto es exactamente como dice la canción de Luz y Fuerza: «Mi segundo hogar, y debemos defenderlo hasta perder la vida». Y bueno, esos eran los valores, mejor dicho, los valores están relacionados con el dinero, y no hablemos de valores. Hablemos de principios, ética y moral, a mí no me gusta hablar de valores porque eso es la Bolsa de Comercio, eso es otro tipo de cosas. Los principios, son la ética y la moral. Yo venía de aprender esos principios de ética y moral, por supuesto, de mis viejos.»

Travesía inicial.

«Mi viejo. Esta es la historia de cómo comienza, la de mi padre que es un campesino veneciano, unos campesinos del Venetto que tienen 3.000 años de trabajar la tierra con las manos. Cuando mi padre llega acá después de haber participado en la 2ª Guerra Mundial, como soldado de guerra, enfermero, Tarcisio Basso llega acá con mi mamá y mi hermana mayor, (y ya venía embarazada de mi hermana del medio, María, de 6 meses de embarazo). O sea que hicieron 30 días en barco, en esos barcos que se decía que estaban reacondicionados para pasajeros; cuando el reacondicionamiento de esos barcos petroleros o graneros era cuatro colchones en el piso. Ese era el «reacondicionamiento» que le daban, no tenían

ninguna comodidad de nada. Pero fueron traídos por ese gran, ese final de la inmigración que trajo el General Perón. Entonces, de ahí partimos...

Los «intrínquilis bilingües».

Los problemas míos eran tremendos de chico porque en casa no se hablaba castellano; entonces uno de los problemas era la tartamudez, porque yo era tartamudo de chico. Y era un problema de dignidad, porque vos ibas al colegio, tus maestras te hablaban en castellano, ibas a tu casa y tu padre y tu madre te hablaban en italiano... Era un verdadero lío, ¿no?...

Tarcisio a la CESA.

«Mi padre entra a trabajar en la CESA, y ¿por qué entra a trabajar en la CESA?, ¿quién lo hace entrar a mi padre? Nosotros cuidábamos una casa de fin de semana, de una manzana, que hoy está Andreani, en el kilómetro 5,5 de la Ruta 88.

Ahí cuidábamos un chalet que era de un tal Amiccone, un tipo de mucho dinero que era dueño de muchas casas acá en Mar del Plata, de todo lo que era Playa Grande. Un poderoso empresario de Buenos Aires que le suministraba las bobinas a la Central 9 de Julio. Ese hombre que proveía de bobinas a Agua y Energía, a las Empresas de Mar del Plata, en ese momento en que la corriente era continua (porque la corriente continua no se suministraba por la misma sección que la corriente alterna...). Bien, ese hombre lo hace entrar a mi papá a CESA (porque mi viejo laburaba en las canteras, en las canteras de Batán). Cuando entra mi padre, lo hace entrar a mi tío, Alberto Basso que va a la Central 9 de Julio.

Historia familiar y vocación.

Cuando mi padre trabaja en la Empresa, yo en el Colegio Industrial... Yo tenía esa vocación ¿viste?.. (a ver, en el momento estaban los militares, estamos hablando de cuando estaba Lanusse. Pero vamos a antes, un poquito antes, a la época de Onganía.) Yo tenía esa vocación de soldado. Mi nombre, Juan Carlos, viene del hermano de mi mamá, el más chico, que muere en un acorazado en el Mediterráneo, torpedeado por un submarino. Y la historia de mi familia de parte de mi mamá, de mis viejos, son historias muy fuertes en la guerra, todos estuvieron en campos de concentración; algunos, inclusive, venían del África, de campos de concentración del África, y después los llevaron a Alemania. Y por ejemplo, dos tíos míos tienen 12 años de campos de concentración. Hablar con uno de ellos -yo tuve la posibilidad de hablar con uno de ellos-, bueno, no hay película que pueda contar o que se pueda ver lo que es estar 12 años en un campo de concentración... Los liberaron los rusos; cuando entraron los rusos, que fueron los primeros en entrar a Alemania, los liberaron ellos...



Entonces, a los 15 años tomo la decisión, salgo del Colegio Industrial y me voy a la Armada, a la Escuela de Zárate, la Escuela de Marinería; y ahí tengo lo que yo quería que era Formación Comando. Formación Comando era el Teniente Scarpatti, que era el jefe de acá, lo que eran los buzos tácticos de los Comandos de acá del Faro, de Infantería de Marina. Entonces, la formación que tuve fue de Infante de Marina y Comando. ¿Qué significa eso?, a ver: más o menos, para que la señora o ustedes que no saben lo que es un Comando: Rambo está a la máxima expresión de los americanos, ¿no?, raíz cuadrada al mil, bueno, bajemos un poco eso, pero los Comandos son esos que tienen la cara tapada, son tipos que ser buzo táctico, aviador, paracaidista, andar de noche; una serie de cosas que se necesitan. Como en la Guerra de Malvinas, cuando ingresa el capitán Giachino, a quien yo conocía, ingresa con los buzos tácticos, con los Comandos.

Eso me permite llegar a mí a lo que yo tenía en la sangre, lo que uno mamaba de lo que me habían mencionado.»

El trabajo solidario.

«Mi padre muere en el año '69, siendo trabajador de Agua y Energía. Con sus compañeros, principalmente con el papá de él (Reyna), con Fito Pérez, con un montón que él era muy amigo, con todos sus compañeros de la cuadrilla, mi papá se hizo la casa; después iban todos a hacer la casa del otro y así sucesivamente se iban haciendo las casas...

Y la solidaridad continúa.

Esto para que ustedes sepan cómo se hizo este lugar. Este lugar se hizo con solidaridad, se hizo con compañerismo, sin egoísmo, todo sin rencores, se hizo con mucho amor, este lugar donde nosotros estamos. Bueno, ustedes saben que, al morir mi padre, ya hacía dos años que estaba allá (Escuela de Marinería en Zárate, *NdeR*); vengo acá porque mi madre estaba sola, mis hermanas estaban casadas, y a los 18 años y 4 meses, después de estar muy atento el papá de Rubén, de mi situación, que yo había quedado solito y que estaba trabajando en la obra, hacíamos los edificios que están ahora en Colón, los Jachal que están en Colón, allá arriba. Mi tío tenía una pequeña empresa de cortadores de mosaicos y de azulejos y le trabajaba a los Edificios Jachal. En ese momento la construcción era muy fuerte, en el '69, '70 estamos hablando; era la cola, el final de la construcción en Mar del Plata de los edificios, la construcción era muy fuerte; a mí me pagaban por tanto, yo era pastinero, les pastinaba

los azulejos, yo les hacía los pastones antiguos, y me hacía ir ida y vuelta con la cal y el cemento, 10 veces me hacía ir para hacer la mezcla porque no había mezcladora en ese momento, se hacía a pala. De todas formas yo no le esquivaba al bulto porque la preparación que tenía era como que el tata Dios me hubiese preparado para hacer eso y no andar esquivando el bulto.»

Un Fausto recuerdo.

«Y a los 18 años y 4 meses entro a la Empresa a través del padre de él, por eso les decía qué significa, para mí, Reyna; (y por ahí uno hasta se deja traicionar porque son emociones muy fuertes)... ¡El padre de él ha sido una cosa!..., la persecuta que hacía conmigo para tenerme al tanto, para tener al tanto a mi madre, a mis hermanas, de cuándo era el día y el momento en que yo iba a entrar; ¡era tremendo!, él hacía de todo para que yo entrara, aunque sea a los 17 años, barriendo lo que sea, o haciendo lo que sea... Pero no se podía. Hacía varios años que la Empresa no tomaba gente por la Bolsa de Trabajo, estamos hablando de los Gobiernos militares.» (...)

«Por eso, me acuerdo de tu padre como si fuera hoy- y lo veo a él, y para mí fue muy fuerte lo del padre porque era el que me cuidaba acá adentro, yo me sentía contenido acá adentro, después de que había muerto mi padre y yo estaba con mi mamá, solo... porque uno a esa edad puede agarrar cualquier camino.»

Una instrucción útil.

«Yo lo que más aprendo en la parte de instrucciones militares es: inteligencia y estrategia, aunque también, protocolo y ceremonia; son las partes que más aprendí. Eso me sirvió, yo les hago este comentario para que vean cómo sirve en este escenario, lo que es inteligencia y estrategia. A los 18 años entro con: el ingeniero González, Nasarov, Arquillúe, Rizzo y me falta uno que estaba en la Central 9 de Julio en Equipos Eléctricos con... estaba cerca de Nasarov... no me acuerdo... Esos somos los que entramos después de 6 o 7 años que no se tomó una sola persona en la Empresa. Entonces, ¿qué pasa?, paso a ser yo el tipo más joven de los 1.200 tipos que había acá, éramos 1.200 laburantes, ya era Agua y Energía.»

«Todos a Subterráneas.»

«Cuando se entraba en esa época, se entraba directamente a Subterráneas, ahí había, «-¿qué sos?, ¿técnico?, -sí, -¡a Subterráneas!», todos a Subterráneas. Yo, lamentablemente, no me había recibido en el Industrial, era categoría de peón, ¿la primera Categoría, cuál era?, la A, la B, se entraba en la más baja y se pasaba por todos los sectores, en esa época, cosa que no lo veo mal. Y

les digo más, el Ingeniero González Sueyro, cuando entra, entra a Subterráneas, se salvó de hacer pozos porque era Ingeniero, pero tenía que estar mirando el trabajo que hacíamos nosotros: los días de lluvia, al lado del mar, con frío. Me acuerdo que la mujer, la mujer que falleció, la primera mujer de él, le traía la factura del café Colombia, porque no existía la Sao en ese entonces, y le traía una docena y media de factura, y le trajo media docena de factura para él el primer día, ¡sabés cómo lo gastamos!, se las comió, a la segunda factura ya no quiso comer más; y después traía dos docenas, como para convidar, le dábamos con un palo, éramos unos monstruos.

Ingenieros que manejan temporales.

Bueno, entonces, entro en Subterráneas, después a González lo mandaron con el gordo, el que estaba en 3 de Febrero, nuestro Jefe máximo, con Gasparini. Gasparini era un tipo que no tenía estudio, era el Jefe nuestro, el Jefe de acá, de Distribución. Gasparini era un tipo que te manejaba un temporal, en un plano, con un *handy*, y a veces si le sacabas el plano, ni el plano le hacía falta... Como el Ingeniero González... A ver: el Ingeniero González es el único que hoy, si hubiese un temporal grande, puede manejar un temporal en Mar del Plata, y que me lo discuta cualquiera porque tengo fundamentos para decirlo: es el único.

Cuando se rompió acá, lo de la Plaza del agua, que fue hace algunas semanas atrás, que estuve con Mario Del Olio, porque también Mario Del Olio fue Jefe nuestro en determinado momento -de ustedes, yo ya no estaba-. Y le digo quién soy porque me voy a presentar para darle una manito, «¿te acordás que estuvimos tomando un café?», se sonrió, me dio un abrazo, se acordaba de mí porque yo lo había visto cuando ya no estaba en la Empresa, habíamos hecho unas cosas juntos, como por ejemplo que los cruceros entraran a Mar del Plata. Con él, con Lombardi, con Santos. Y le digo: -»Mirá, yo no sé en qué te puedo ayudar, pero si la parte del cablerío es subterráneo, yo tengo todo memorizado». ¿Por qué?, porque González y yo fuimos los que anotábamos toda caja que se hacía en Mar del Plata, toda subestación y cómo la armábamos, toda conexión de las cajas que le hacíamos a los cables subterráneos, ¡la botella!, no arriba sino abajo; llevaba todo un proceso, y yo le tenía que hacer hasta el asentito al oficial para que se sentara en la tierra a dos metros abajo en donde trabajaba.

Entonces, nosotros anotábamos todo, González tiene todo, puede cerrar los ojos y te aparece un temporal que todavía desde el año '92 que no aparece ninguno, ni un huracán ni un tornado, todavía no apareció ninguno... Yo quisiera saber quién es capaz de manejar un temporal en Mar del Plata, de los que son Jefes ahora.

Compañero presente: No, ahora no porque hay una filosofía distinta. En esa época, si vos te acordás, Basso, la Empresa era nuestra y era parte de nuestro trabajo, era de la familia, los puestos de trabajo eran nuestros, entonces cada uno cuidaba su trabajo y trataba de ser el más eficiente, para que los que estaban ahí estuvieran cómodos...

Basso: ...Claro, para que estuviera cómodo, porque, Espinosa, para mí, no era mi patrón, era mi hermano, era hasta mi padre; González lo mismo. Estos tipos, los que ustedes ven en la foto, ahí, eran los Oficiales que están acá; ni hablar de Pachuca Fernández, acá está Pachuca Fernández que era Presidente del Club Talleres, íntimo amigo de Diego Ibáñez. -Y Diego Ibáñez, cuando uno habla de él, podemos rescatar un montón de cosas malas pero ¡jojo!, que tiene un montón de cosas buenas también (a veces nos quedamos con la mitad del vaso lleno o la mitad del vaso vacío)-. Y entonces, cuando Pachuca Fernández se va a las directivas a Buenos Aires, lo deja como presidente del Club, lo deja, se hace una elección y lo presenta a Pachuca Fernández, que era un tipo que me quería muchísimo, como yo era el más chico, toda esta gente grande me quería mucho, me cuidaban mucho. Y a mi papá... mi viejo era un tipo que era muy especial; digamos, en el velorio de mi viejo, yo creo que debe haber en la casa de mi madre no menos de 40 o 50 coronas, que era la costumbre, pero todas de compañeros, del Sindicato, fue una cosa muy fuerte lo de mi padre para todos los compañeros de él...»

Las fortalezas y el «che pibe».

«En Subterráneas era algo muy fuerte, muy especial porque éramos... tenías que ser un tipo de mucha fortaleza, porque era pico y pala todo el día; las horas extras eran hechas con el pico y la pala. Y yo, como era el «che pibe», el más chico de todos, yo era el que hacía los mandados. Entonces, a las 10 de la mañana, ahí en la Ruta 226 frente al Camping de Colinas Verdes, ahí están las incubadoras de Toledo, y nosotros hicimos la parte subterránea de ahí, hay un transformador que está a unos kilómetros, hicimos la parte subterránea y había unos yuyos así; y Broeders, éste tipo, era malo y era nuestro Jefe, pero era malo, malo, de disciplina militar, ¡viste cuando un tipo es malo, pero malo?!...»

Bueno, entonces, yo tenía que ir a comprar, a ver: 500 gramos de mortadela, 300 de fiamburrín porque nos gustaba, y éramos 5, y eran 8 o 9 botellas de Ripober, no podía ser Concilio, no, tenía que ser Ripober. Entonces, yo me acuerdo que venía y antes de llegar, como a 100 metros, Villalba me grita: -»¡Agua!»; porque cuando vos gritabas «agua», era que venía el Jefe, era la contraseña; entonces, ¡paff!, al piso, ¡cuerpo a tierra, con todas las botellas de vino y el fiambre! Y a Broeders lo entretenían para que no se diera cuenta, entonces se lo llevaban para un lado, se lo llevaban para el otro, y así hasta que se fue, porque yo estaba ahí tirado en el pasto, y con hambre, y los demás tenían sed, no hambre. Y entonces eso, eso es todo, era una anécdota.

Y eso era más o menos desde las 6 de la mañana con unas heladas como no hay ahora, la escarcha y el agua, yo iba a trabajar en bicicleta desde Bosque Alegre hasta 3 de Febrero... sí, cambié mucho,.. había heladas y ahora no hay más heladas ni escarcha...

Continuará en el próximo número...

La foto de los monstruos.

Acá les voy a mostrar una foto de estos monstruos, éstos éramos nosotros los de Subterráneas, eso es en 3 de Febrero, ahí estoy yo, abajo a la izquierda, ahí está Gonzalo, ahí está Espinosa, está Villalba, está Pachuca Fernández que es el presidente del Club Talleres; está Broeders; está Ferreyra abajo, que falleció, que era 2º Jefe de Subterráneas, él entró casi prácticamente juntos con Ferreyra; hay mucha gente que ya falleció, eran opositores nuestros pero eran opositores buenos, Gonzalo era fanático de la otra Lista pero nos llevábamos bien, había armonía, podíamos discutir pero nunca llegar a extremos, porque cuando había que tirar juntos tirábamos juntos.





Reglamento Fondo de Huelga Resolución A.G.E. 15/01/10

FIRMA DEL ACUERDO POR LA MOVILIDAD JUBILATORIA

PUNTO 4: Análisis y consideración creación del Fondo de Huelga.-

VISTO: La necesidad de contar con una herramienta más en la lucha gremial por nuestros derechos, y:

CONSIDERANDO:

Que el conflicto generado en la ciudad de Balcarce en el cual la cooperativa descontó más del 50 % de los haberes de los compañeros;

Que el Cuerpo General de Delegados realizó la colecta a modo de colaboración en todo el ámbito del sindicato para paliar la grave situación por la que atravesaban los compañeros;

Que en la reunión del Cuerpo General de Delegados del día 07/12/09, se resolvió proponer la creación del Fondo de Huelga para las distintas situaciones que se presenten;

Que el Fondo de Huelga se transformaría en una herramienta fundamental para que los descuentos no sean utilizados por las empresas como una perversa manera de no permitir que los trabajadores reclamen sus legítimos y genuinos derechos;

Que con la conformación del Fondo de Huelga se plasmaría la solidaridad de todos los trabajadores afiliados a nuestro Sindicato;

Que, amén de la solidaridad, significaría la participación y el compromiso de todos los compañeros afiliados, en la lucha que compete a todos los trabajadores que defienden sus derechos como clase;

Que se hace necesario, una vez resuelta la creación del Fondo de Huelga, crear una Comisión de compañeros referentes de los distintos sectores y delegaciones a fin de redactar el Reglamento para llevar adelante la iniciativa;

Que una vez redactado dicho Reglamento deberá ser aprobado por una A.G.E., con las modificaciones que se consideren;

POR TODO ELLO, ESTA AGE RESUELVE:

- 1) Pasar a cuarto intermedio esta A.G.E.
- 2) Retomar el cuarto intermedio en el término de los próximos 30 días.

p/ Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.





MOVILIDAD

RESOLUCION A.G.E 29/01/2010

VISTO: El acuerdo suscripto entre esta Organización Sindical y la Secretaría de Seguridad Social de la Nación con fecha el día 22 de enero de 2010

Y CONSIDERANDO:

1) Que por el acuerdo suscripto los trabajadores hoy pasivos y futuros jubilados y pensionados que se encuentren afiliados a este Sindicato gozaran a partir de marzo del corriente año con la movilidad jubilatoria, consistente en primer lugar la fijación de su haber equivalente al percibido en el último año de trabajo de la totalidad de las sumas remunerativas percibidas, incluido BAE y Plus Vacacional, turismo; y en segundo lugar, percibir los incrementos de los haberes los meses de marzo y septiembre de cada año, producto de los incrementos que perciban a su vez los trabajadores activos del sector de la energía eléctrica en base a las variaciones anuales en las declaraciones juradas de las empresas energéticas;

2) Que la conquista lograda es un viejo reclamo y reivindicación de los trabajadores de luz y fuerza de Mar del Plata; que se plasmó originariamente en el convenio suscripto el 31 de enero de 1990, el cual no ha sido aplicado hasta finales del año pasado, mediante la resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación 268/09 modificada parcialmente por la resolución 824 que así lo posibilitó;

3) Que el logro de la suscripción del acta suscripta y motivo de tratamiento por esta AGE es además un expreso reconocimiento a esta Organización de su legitimación y autonomía a pesar de no seguir federada a la FATLyF como lo estaba en 1990 cuando se suscribió por parte de la entidad federativa el convenio reseñado en el apartado anterior, dando con ello fin a tergiversaciones, malas interpretaciones e incluso maniobras de presión sobre nuestros afiliados tanto activos como pasivos respecto a que seguir perteneciendo a este Sindicato implicaba perder el derecho de la movilidad jubilatoria;

4) Que el acuerdo celebrado implica derechos y obligaciones para ambas partes, habiéndose descripto en el apartado primero de estos considerandos los beneficios que se logran, se hace necesario tener en claro que para ser beneficiario de los mismos, los trabajadores jubilados o que se jubilen en un futuro al igual que los pensionados deberán cumplir las siguientes obligaciones:

a) En primer lugar estar afiliados sindicalmente a esta organización, ya que es ella la que dará comunicación al ANSSES de las futuras nuevas altas y bajas, no pudiendo individualmente ningún trabajador hacerlo;

b) Que los trabajadores actualmente pasivos como los pensionados para el cobro del nuevo haber no deben estar en litigio contra el Estado Nacional por reajustes y/o cualquier otra reclamación derivada por su haber jubilatorio, debiendo en caso de estar en esa situación arbitrar los medios y/o mecanismos legales y procesales para cesar en su reclamo si desean percibir este nuevo beneficio;

c) Que de parte de los trabajadores en actividad deben realizar un aporte solidario equivalente al DOS POR CIENTO (2%) en más a la jubilación que actualmente contribuyen sobre la totalidad de sus rubros salariales remunerativos, ya que en el caso de individualmente no consentir con este nuevo descuento no podrán percibir el beneficio jubilatorio;

d) Que la única legitimada para cuando el sistema (Secretaría de Seguridad Social, ANSSES y/o AFIP) comuniquen la obligación del aporte solidario sobre los trabajadores en actividad, lo puede hacer únicamente este Sindicato comunicando la nomina de afiliados activos a cada entidad empleadora en base a la legitimación acordada con la autoridad de aplicación por un lado y la aplicación concreta por el otro lado del marco positivo legal que nos asiste;

POR TODO ELLO ESTA
A.G.E. RESUELVE POR
UNANIMIDAD:

1) APROBAR LO AC-
TUADO POR LA COMISION
DIRECTIVA Y EL CENTRO
DE JUBILADOS EN LA MA-
TERIA;

2) RATIFICAR EL CON-
VENIO SUSCRIPTO POR
LAS SECRETARIAS GENE-
RAL Y DE PREVISION SO-
CIAL Y ACTAS DE ESTE
SINDICATO CON EL SE-
ÑOR SECRETARIO DE SE-
GURIDAD SOCIAL DE LA
NACION DE FECHA 22 DE
ENERO DE 2010;

3) DAR EXPRESO

MANDATO A CD PARA QUE
ARBITRE TODOS LOS ME-
DIOS NECESARIOS PARA
COMUNICAR A LAS ENTI-
DADES EMPLEADORAS
ANTE EL REQUERIMIENT-
O DE LA AUTORIDAD, LO
QUE ESTA ORGANIZA-
CIÓN DECIDA PARA QUE
SUS AFILIADOS ACTIVOS
DEN CUMPLIMIENTO AL
APORTE DEL 2% QUE EXI-
GE EL CONVENIO CELE-
BRADO;

4) DAR MANDATO A LA
SECRETARIA DE PREVI-
SION SOCIAL Y ACTAS
PARA QUE ASESORES A
LOS COMPAÑEROS Y
COMPAÑERAS JUBILA-
DOS Y PENSIONADOS
SOBRE LOS MECANIS-
MOS QUE DEBERAN REA-
LIZAR PARA EL CASO DE
ESTAR EN PROCESO Y/O
RECLAMACION ANTE EL
ESTADO NACIONAL PARA
PODER SER INCLUIDOS
EN EL NUEVO BENEFICIO;

5) CONFORMAR UNA
COMISION PARA PROFUN-
DIZAR EL ESTUDIO Y SI-
TUACION DE LA CAJA
COMPENSADORA QUE
ADMINISTRA FATLyF, Y
DEVIENE DE UN ACUER-
DO CONVENCIONAL LA
MISMA ESTARA INTEGRA-
DA POR 6 MIEMBROS A
SABER, 1 MIEMBRO DE
COMISION DIRECTIVA, 2
COMPAÑEROS EN ACTIVI-
DAD, 3 JUBILADOS Y/O
PENSIONADOS, LA MISMA
TENDRA 30 DIAS CORRI-
DOS PARA INFORMAR A
COMISION DIRECTIVA A
LOS FINES MENSIONA-
DOS MAS ARRIBA.

P/ SINDICATO LUZ Y
FUERZA MAR DEL PLATA

«LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA CRISIS DEL SISTEMA CAPITALISTA».

En la ciudad de Mar Plata los días 5; 6; y 7 de noviembre de 2009 se llevaron adelante las XXXVvas, Jornadas de Derecho Laboral, bajo el lema «**LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA CRISIS DEL SISTEMA CAPITALISTA**», organizadas por la Asociación de Abogados Laboralistas.

Hay que destacar que estas Jornadas anuales convocan a los mayores juristas del derecho laboral, tanto de nuestro país como juristas destacados de habla hispana.

Estas jornadas contaron con la presencia del cuerpo de asesores jurídicos del Sindicato Luz y Fuerza mar del Plata, quienes participamos de forma activa integrando la mesa que presidía la Asamblea.

Asimismo cabe destacar un hecho importante como fue la asistencia en carácter de invitados de compañeros delegados y miembros de Comisión Directiva del sindicato, quienes fueron invitados a asistir por el presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas Dr. Guillermo Pajoni, participando del plenario desarrollado el día sábado 6 de noviembre denominado «**EL ROL DE LOS SINDICATOS EN LA CRISIS**». Ese panel contó con personalidades importantes del mundo del derecho laboral y con la presencia especial del Cro. Víctor De Genaro, quien con su claridad acostumbrada, brindó un rico panorama sobre la situación actual del sindicalismo en nuestro país y el mundo, comentando los importantes avances que tuvo la Corte de Justicia de la Nación en el tema de «**Democracia y libertad Sindical**» en numerosos fallos jurisprudenciales.

Fue una experiencia muy enriquecedora para los trabajadores lucifuerzistas, quienes tuvieron la posibilidad de contemplar y participar de estas notables jornadas donde los laboristas de todo el país exponen sus teorías en pos de defender los derechos de los trabajadores

La Jornada como antes decíamos contó con la presen-

cia de los más brillantes doctrinarios del derecho laboral de Argentina Uruguay y España, quienes llevan adelante teorías avanzadas respecto a los derechos protectorios de los trabajadores.

Podemos destacar la presencia del Dr Joaquín Perez Rey Doctor en Derecho y premio extraordinario de doctorado por la universidad de Castilla-La Mancha- España, quien abarcó la temática «Derecho y Mercado de Trabajo: evolución y contextualización en el escenario económico actual»; del Dr. Roberto Pompa Juez Nacional del trabajo de Capital Federal quien abordó el tema de «La Estabilidad como Derecho Humano», La Dra. Diana Cañal, el Dr. Ricardo Cornaglia, entre otros tantos notables del derecho laboral, Clausurando estas Jornadas con una Conferencia Magistral el Dr Oscar Ermida Uriarte, abogado iuslaboralista Doctor en Ciencias Jurídicas del Uruguay, consultor de la OIT.

La temática abordada en los diferentes plenarios y talleres, estaba ligada a la crisis del sistema capitalista y las consecuencias que la misma traía para el sistema laboral.

Como conclusión se puede desprender que el Sistema Capitalista está pasando por una de sus peores crisis, ya que los coletazos de la debilidad financiera se han trasladado al resto de la economía mundial.

Una de sus peores consecuencias es el flagelo del desempleo, que rompe varios récords en varios países. La propia Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha reconocido que la crisis ha barrido con millones de puestos de trabajo. Durante el año 2009 61 millones de personas fueron empujadas hacia la desocupación, y en el mundo hay 241 millones de desocupados, lo que representa la mayor cifra de la historia. En Estados Unidos, por ejemplo, el desempleo ha llegado casi al diez por ciento, la cifra más alta en varias décadas.

La OIT en su Resolución «Para recuperarse de la Crisis: un Pacto Mundial para el Empleo» manifiesta que la crisis económica mundial «ha puesto al mundo ante una perspectiva prolongada de aumento de desempleo y agudización de la pobreza y la desigualdad», a la vez que pronostica que, según enseñan experiencias anteriores, la recuperación del empleo solo se alcanzará «varios años después de la recuperación económica». Este organismo internacional reconoce en su documento que «El mundo debería ser diferente después de la crisis» y mejor agregamos nosotros.

La verdadera crisis del sistema capitalista no se da por la quiebra de sus bancos y la caída de sus bolsas, sino por los más de mil millones de seres humanos que padecen hambre y desnutrición. La crisis es el cuarenta por ciento de la población mundial que sobrevive con menos de dos dólares por día. Es el trece por ciento que no tiene acceso a fuentes de agua limpia y el treinta y nueve por ciento de los habitantes del planeta se quedan con el setenta y cinco por ciento de la riqueza, mientras que el cuarenta por ciento que ocupa la base de la pirámide social sólo posee el cinco por ciento. Está en crisis por que, por ejemplo, más de la mitad de la población del mundo no tiene acceso a un sistema desalado adecuado.

Está en crisis en definitiva, por que produce ricos cada vez más ricos, a costa de pobres cada vez más pobres, no como una consecuencia no querida, sino como resultado natural y lógico de los principios y valores en que se apoya. Esta tremenda desigualdad social que se ve agravada por la impúdica ostentación de riqueza y poder que hacen de minorías privilegiadas. Sectores sociales dedicados al consumismo y al disfrute y que viven en abundancia, que no tienen el menor pudor de exhibir su afán inmoderado de placeres frente a los que sufren miseria, indigencia y exclusión social.

El sistema capitalista ha generado una sociedad materialista e insolidaria, que no se conmueve frente a las situaciones radicalmente injustas que ella misma promueve de manera vergonzosa e inhumana. Un individualismo abyecto que todo lo ordena y subordina al provecho propio, avasallando sin culpa los derechos de los demás. Una clase social, particularmente en Latinoamérica, que es minoritaria pero rica y poderosa, y monopoliza la producción, el comercio y las finanzas, aprovechando en su propia comodidad y beneficios todas las riquezas. Que goza de una enorme influencia en todos los poderes del estado, y que la utiliza para mantener sus privilegios y reprimir toda amenaza a ellos. No en pocos países latinoamericanos un puñado de familias son propietarias de todos los bienes y riquezas, empujando a la pobreza y a la marginación a la inmensa mayoría del pueblo.

Es claro, entonces, que el capitalismo, en cuanto a la pretensión de todo orden social de ser justo, ha fracasado. Pero la caída del muro de Berlín y el colapso del llamado «socialismo real» ha dejado un vacío que aún no ha podido ser ocupado: la ausencia de un modelo social alternativo, apoyando e principios y valores diferentes.

Pero es claro que entre el fracaso de un modelo social y su reemplazo por otro hay un largo trecho. Una cosa es tomar conciencia del agotamiento del modelo neoliberal, y otra muy distinta es ofrecer una alternativa creíble y convocante. Para ello tenemos que establecer con claridad los principios fundamentales del nuevo orden social que anhelamos, elaborando una agenda concreta y realista de políticas e iniciativas. Un proyecto de cara del siglo XXI, que coloque al trabajador en el centro del escenario, que acabe con el flagelo del desempleo, que proponga una equitativa distribución del ingreso, que profundice y que baje a la realidad la justicia social.

El ordenamiento jurídico, que pretende ser un sistema de organización social justo y de convivencia en paz, deberá, en consecuencia, garantizar a los trabajadores un empleo estable que le posibilite tener un proyecto vital, o sea la posibilidad de construir un plan de vida que les permita pensar, a partir de un piso firme, en un futuro sentido como esperanza.

De esta premisa se desprenden varios derechos laborales que, repetimos, son **derechos humanos fundamentales**. En primer lugares derecho al trabajo, que comprende el derecho a no ser privado de él sin justa causa. En segundo lugar la garantía de percepción de la remuneración, de la que se deriva la obligación de todos los que en la cadena productiva se benefician con el trabajo ajeno, de responder solidariamente ante la falta de pago. Ello sin perjuicio de las obligaciones de los Estados de crear fondos especiales para cubrir una eventual insolvencia patronal. Una remuneración digna, por otra parte, no es sólo aquella que le permite al trabajador cubrir sus necesidades y las de su familia, sino la que también contemplan una creciente participación en la riqueza que el trabajador humano genera.

Pero todos estos derechos serían una mera fantasía si no se garantizara a los trabajadores la posibilidad de organizarse para defenderlos. Para ello la legislación debe asegurarles la libertad de asociación y la democracia interna. Sindicatos fuertes y dirigentes gremiales auténticamente representativos, democráticamente elegidos, y que sean la correa de transmisión de las demandas de sus bases y no voceros de los poderes constituidos, son la única garantía de la efectividad de los derechos laborales.

Los representantes sindicales deberán gozar de la tutela necesaria para la ejecución de sus mandatos, sin temor a represalias que puedan afectar su empleo o sus condiciones de trabajo. Además deberán

descalificarse todo tipo de discriminación o sanción contra cualquier trabajador o activista sindical, con motivo del ejercicio legítimos de sus derechos sindicales.

Lamentablemente observamos que en muchos países de Latinoamérica, y en Argentina especialmente, se violan sistemáticamente los Convenios 87, 98 y 102 de la OIT, sobre Libertad Sindical, Contratación Colectiva y Seguridad Social. El poder político siempre ligado y preocupado por los intereses del poder económico, con ellos el sindicalismo empresarial, intentan evitar que los trabajadores puedan constituir libremente sus organizaciones y elegir dirigentes auténticamente representativos.

Para concluir podemos decir que en este tipo de jornadas se establecen los principios rectores de las normas de derecho laboral, teniendo en cuenta que el trabajador es el sujeto de preferencia constitucional, y por lo tanto estas normas tienen que estar al servicio de los derechos de este trabajador.

Importante es transcribir los derechos y garantías contemplados en la CARTA SOCIAL LABORAL LATINOAMERICANA formulada por la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas que dice:

- 1) Libre circulación de personas en el espacio comunitario, sin discriminación en razón de la nacionalidad y con igualdad de derechos.-
- 2) Relaciones laborales democráticas y sin discriminación de cualquier tipo, de manera tal que el trabajador, ciudadano en la sociedad, también lo sea en la empresa.-
- 3) Derecho a la verdad, y de información y consulta, en todos los temas relacionados con la vida de la empresa que puedan afectar a los trabajadores.-
- 4) Derecho a un empleo estable, y prohibición y nulidad del despido arbitrario o sin causa.-
- 5) Derecho a un trabajo digno y de calidad que, como mínimo, responda a las pau-

tas de la Organización Internacional del Trabajo.-

- 6) Derecho a una retribución digna, que cubra todas las necesidades del trabajador y de su familia y que, además, tenga en cuenta los beneficios obtenidos por el empleador.-
- 7) Derecho a una real y efectiva jornada limitada de trabajo. Los estados deberán ejercer con la energía necesaria y con los medios adecuados su Poder de Policía Laboral, para evitar toda trasgresión a los límites horarios máximo de labor.
- 8) Derecho a la formación y capacitación laboral.-
- 9) Derecho a la Seguridad Social, que cubra las necesidades vitales del trabajador y de su familia, frente a las contingencias económicas. La Seguridad Social debe ser función indelegable del estado, por lo que deberá revertirse el proceso de privatizaciones que sufrieron nuestros países en la década del 90.-
- 10) Institucionalización de

una Renta Básica Ciudadana, como derecho de cada persona, sin importar su raza, sexo, edad, condición civil o social, de recibir una renta para atender sus necesidades vitales.-

- 11) Derecho a la efectiva protección de la salud y la vida del trabajador, frente a los riesgos del trabajo. La gestión del sistema de prevención y reparación de los daños causados por los siniestros laborales, no podrá estar en manos de operadores privados que actúen con fin de lucro.-
- 12) Derecho a la organización sindical libre y democrática.-
- 13) Derecho a la negociación colectiva, nacional y transnacional.-
- 14) Derecho de huelga, comprensivo de las diversas formas de presión y protesta, y sin restricciones reglamentarias que lo limiten o lo anulen.
- 15) Protección laboral real y efectiva para los trabajadores afectados al servicio do-

méstico y al trabajo agrario.

- 16) Garantía del cobro de los créditos laborales, estableciéndose la responsabilidad solidaria de todos los que en la cadena productiva se aprovechan o se benefician de la fuerza de trabajo asalariada.-
- 17) Creación de Fondos que cubran los casos de insolvencia patronal.-
- 18) Garantía de una Justicia especializada en derecho de Trabajo, con un procedimiento que respete el principio de protección.-
- 19) Tutela para los representantes y activistas sindicales contra cualquier represalia que pueda afectar a su familia, a su empleo o a sus condiciones de laborales.-
- 20) Principio de progresividad, que significa no sólo la prohibición de retroceso social, sino el compromiso de los estados de alcanzar progresivamente la plena efectividad de LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES.

El Dr. GRIPE

Por Juan Gelman
Página/12 - 17/01/10

Es el apodo del profesor Albert Osterhaus, celebradísimo y respetadísimo especialista en virología que cuenta entre sus logros científicos la detección –entre otros– del virus de la gripe aviar y últimamente el de la gripe H1N1 o gripe A. Ha alertado infatigablemente acerca de los peligros de la última y su equipo hasta preparó a esos efectos un video-juego en el que se recuerda la pavorosa «gripe española» que segó la vida de 40 millones de personas en 1918. Consejero eminente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), habría contribuido a que el organismo de las Naciones Unidas estableciera que el virus H1N1 había desatado una pandemia con la consiguiente ola de temor que recorrió el planeta. El prestigio del Dr. Gripe padece hoy una declinación abrupta: se lo investigó por corrupción.

La cámara baja neerlandesa, sospechando un grueso conflicto de intereses y/o una posible malversación, creó un comité parlamentario para indagar un hecho inquietante: alimentadas por empresas farmacéuticas, las cuentas bancarias del profesor Osterhaus

habrían engordado a la vez que la OMS incrementaba la cota de peligro del virus H1N1 hasta instalarlo en el nivel 6 de «urgencia pandémica» (www.theflu-case.com, 3-12-2009). El semanario científico británico Science señaló sobre el tema: «En los últimos seis meses, rara vez se encendía un televisor en los Países Bajos sin ver al afamado cazador de virus Albert Osterhaus hablando de la pandemia de gripe A. O así lo parecía. Osterhaus dirige un laboratorio de virología renombrado internacionalmente en el Centro Médico Erasmus (sito en Rotterdam). Pero la semana pasada su reputación cayó en picada cuando se adujo que estaba azuzando el temor a una pandemia para promover sus propios intereses comerciales en el desarrollo de vacunas» (www.science-mag.org, 16-10-09). Según The Market Oracle, informativo diario online sobre cuestiones financieras, el Dr. Gripe «es el nexo de una red internacional que se conoce como 'la Mafia farmacéutica'».

El cuerpo parlamentario de los Países Bajos rechazó finalmente la moción de romper

todo vínculo con el virólogo, aunque anunció una ley que obligará a los científicos neerlandeses a revelar sus vínculos financieros con empresas privadas. Pero una investigación del reconocido periodista, historiador y analista de cuestiones económicas F. William Engdahl llega a la conclusión de que el Dr. Gripe «pudiera ser el eje de una estafa de varios miles de millones de dólares montada alrededor del peligro de una pandemia. Se trataría de un



fraudulento sistema por el que vacunas no sometidas a los necesarios procesos de ensayo estarían siendo utilizadas en seres humanos, lo cual conlleva el riesgo –que ya se ha observado– de provocar serias secuelas, como parálisis graves e incluso la muerte». Casi nada.

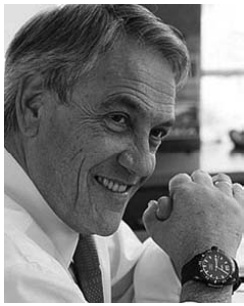
Engdahl señala que el Dr. Gripe preside el Grupo Europeo de Trabajo Científico so-

bre la Gripe (ESWI, por sus siglas en inglés) que asesora a la OMS y que «está enteramente financiado por los mismos laboratorios farmacéuticos que ganan miles de millones gracias a la urgencia pandémica, mientras que los anuncios que hizo la OMS obligan a los gobiernos del mundo entero a comprar y almacenar vacunas. El ESWI recita de financiamientos procedentes de los fabricantes y distribuidores de vacunas contra el H1N1, como Baxter Vaccines, Mediumimmune, GlaxoSmith-Kline, Sanofi Pasteur y otros, entre los que se encuentran Novartis, que produce la vacuna, y el distribuidor de Tamiflu, Hoffman-La Roche». Los grandes, pues. El ESWI insistía en que la gripe A podía convertirse en una pandemia tan feroz como la causada por la gripe española y Engdahl recoge una estimación del banco JP Morgan: gracias a la alerta de pandemia declarada por la OMS, los grandes industriales farmacéuticos podían acumular entre 7500 millones y 10.000 millones de dólares de ganancias.

¿Y el papel de la OMS en todo esto? El número de muertos que el virus H1N1 produjo no alcanza el nivel de una pandemia y Engdahl cita las declaraciones que el epistemólogo Tom Jefferson formuló en una entrevista con-

cedida a Der Spiegel (21-7-09). La OMS dio a conocer en abril del 2009 una nueva definición de «pandemia» de la que habían desaparecido conceptos anteriores: «La vieja definición –indicó Jefferson– remitía a un virus nuevo, de rápida propagación para el que no existe inmunidad y que provoca una alta tasa de enfermos y de muertes. Hoy estos dos últimos parámetros sobre las tasas de infección han sido suprimidos y fue así cómo la gripe A entró en la categoría de las pandemias».

Engdahl propone una explicación del oportuno corte: en virtud de las alianzas entre sectores públicos y privados que la OMS ha alentado en la última década, el organismo recibe de las empresas privadas, además de los fondos proporcionados por los gobiernos de los países miembros de la ONU, «cerca del doble del presupuesto que habitualmente le destina la ONU, en forma de becas y de ayudas financieras. Esos fondos proceden de los mismos fabricantes de vacunas que se benefician con decisiones oficiales como la adoptada en junio de 2009 sobre la urgencia endémica del virus H1N1». Si así fuere, la OMS habría ayudado al Dr. Gripe a mantener en vilo al mundo entero para las ganancias multimillonarias de unos pocos.



¿Punto de inflexión política? ¿Evo o Piñera?

Por: Julio C. Gambina (1)



En varias conversaciones sostenidas en los últimos días me reiteraron una constante: con el resultado electoral de segunda vuelta en Chile hay un punto de inflexión en la tendencia política que se presentaba en la última década en América Latina y el Caribe. Confieso que no bastaba mi alusión al fenómeno simultáneo dado por la asunción en el gobierno de Bolivia, del dúo Evo Morales y Álvaro García Linera por un segundo periodo. No deja de ser un interrogante saber por qué pesa más en algunas reflexiones la impronta que asumirá el millonario pinochetista Piñera en el gobierno del país trasandino, que la renovación con aires de radicalización que impondrán los vecinos del altiplano, ahora que definen su rumbo por el «socialismo comunitario». En todo caso me pregunto que pesará más en el debate político e ideológico regional, en el clima de época, si el capitalismo exacerbado del rechazo chileno, o la opción socialista del gobierno popular boliviano.

Pero volvamos al argumento inicial y que me inquieta. Si hay punto de inflexión es que la tendencia se modifica. ¿Hay o habrá cambio de rumbo? ¿Hay o habrá restauración conservadora? Para responder los interrogantes hay que trasladarse en el tiempo y pensar en periodos más largos, precisamente el que determina el origen de las políticas hegemónicas de las últimas cuatro décadas. Es en Chile con el golpe genocida de 1973 que se hace manifiesta la gigantesca ofensiva del capital sobre el trabajo, la sociedad y la naturaleza. Es un proceso potenciado con la caída del este de Europa y la obstaculización en la subjetividad popular para pensar en la posibilidad socialista. El mundo se hizo capitalista por excelencia, al punto de habilitar teorizaciones como las del «fin de la historia».

La resistencia a la iniciativa política del capital (neoliberalismo) construyó la expectativa latinoamericana del

primer decenio del Siglo XXI y habilitó hace apenas un lustro la reivindicación del socialismo como propuesta de solución para los problemas de los pueblos. Primero en Venezuela se habló de «socialismo del siglo XXI» y ahora en Bolivia de «socialismo comunitario». Convergamos que ello se explica en buena medida por el medio siglo de la experiencia socialista en Cuba. El caso es que los tres países protagonizan junto a otros cuatro (Nicaragua, Honduras (2), Dominica y Ecuador) una interesante y desafiante experiencia de integración, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA. Son estos los protagonistas destacados de la Cumbre de Copenhague que no reclamaron un lugar en el productivismo capitalista, sino que identificaron como responsable de la crisis climática al capitalismo. Más allá de los adjetivos («del siglo XXI» ó «comunitario») con que se califican los rumbos sociales definidos, el socialismo vuelve a la agenda de la región y del mundo de la mano de los que hacen el ALBA.

Si la realidad es la crisis de la economía mundial y la respuesta que explica la recuperación económica de los principales países capitalistas (EEUU anuncia un crecimiento del 5,7% para el IV trimestre de 2009) se sustenta en 10% de desempleados estadounidenses y cifras alarmantes de desempleo, empobrecimiento y hambre en todo el planeta, nos queda claro que la salida capitalista de la crisis se sustenta en mayor explotación de la fuerza de trabajo mundial. Alguien sostendrá que no es novedad. Es verdad, la explotación es la sempiterna forma de funcionamiento del régimen del capital, tal como lo explicó Carlos Marx en 1857/58 en sus estudios previos a la publicación de su máxima obra: El Capital en 1867. Lo novedoso no resulta del reconocimiento de la plusvalía en el 2010, sino la expresión, por ahora minoritaria, de experien-

cias socio políticas que se anuncian por una salida anticapitalista y por el socialismo.

Contraofensiva del capital

Quiero enfatizar que la inflexión fue el golpe pinochetista, pues la tendencia de aquellos tiempos era favorable a la necesaria construcción de otro sistema internacional de relaciones sociales. El mundo era bipolar y con contradicciones se manifestaba una fortísima acumulación de poder popular con el imaginario socialista, las luchas de los trabajadores y los pueblos que estaban en las movilizaciones de los 60' y 70', en el triunfo del pueblo vietnamita y en la caída de la tasa de ganancia del capital ante el gigantesco nivel de resistencia y organización de los trabajadores en los países capitalistas de todo el mundo. Desde ese punto de apoyo y amparado en el terrorismo de Estado, la tendencia global mutó hacia las políticas reaccionarias hegemónicas de los 90', donde las ideas de la «escuela de Chicago» se impusieron. Solo para incorporar un matiz local, recordemos a los «Chicagos boys» de estas tierras, entre los que se destacó por los noventa un joven que llegaría a titular del BCRA y que hoy motiva múltiples análisis de coyuntura política: Hernán Martín Pérez Redrado.

¿Hay cambio de tendencia ahora? Sí, lo hay y deviene de la acumulación de poder popular, que reivindicadora del No (al ALCA, a la deuda externa, a la militarización, entre otros) supo construir alternativas políticas que desafiaron la hegemonía discursiva del neoliberalismo en Latinoamérica y el Caribe. Hay quienes solo se quedaron en la crítica a las políticas hegemónicas en los 90' y otros fueron más allá. Algunos se animan a criticar al capitalismo, incluso a desandar ataduras al sistema mundial, sus instituciones y convenciones subjetivas de que es lo que se puede hacer. Ecuador llevó ade-

lante una auditoría de la deuda externa que le permitió desconocer parcialmente obligaciones con acreedores que demandaban privilegio de cobro por sobre las necesidades sociales internas. El gobierno de Bolivia nacionalizó los hidrocarburos y se retiró del CIADI, instrumento del Banco Mundial para defender los intereses de los capitales transnacionales. Hemos mencionado ya la integración en el ALBA, y adicionemos la innovación propositiva de una «nueva arquitectura financiera internacional» que se abona con la creación del Banco del ALBA y el SUCRE con pretensión de moneda regional, pero incluye también el demorado Banco del Sur y otras iniciativas de articulación económica regional.

La expectativa mundial que genera la región latinoamericana y caribeña está sustentada en la movilización y resistencia a las políticas regresivas y reaccionarias de salida capitalista a la crisis de los años 70' (década perdida en los 80' y medio perdida en los 90' según la CEPAL). Entre las campañas sociopolíticas de movilización popular, los cónclaves globales tipo FSM desde 2001 y los nuevos gobiernos emergentes contra el neoliberalismo se gestaron las esperanzas de cambio más allá del propio continente. América Latina y el Caribe se transformaron en laboratorio de estudios para el pensamiento crítico y el movimiento popular mundial. Claro que la tendencia fue a la igualación de las experiencias, sin percibir que en un proceso de una década, Venezuela pasó de una concepción de «tercera vía» (3) (1999 a 2004) a sostener su «socialismo del Siglo XXI» (desde diciembre del 2004); y Bolivia que esbozó una propuesta de «capitalismo andino» al comienzo del primer gobierno, propone actualmente el «socialismo comunitario». Ecuador y Bolivia incluyen novedades jurídicas importantes en sus renovados regímenes constitucionales, donde la categoría del «buen

vivir» sorprende, cuando menos, a los intelectuales neoclásicos de la corriente principal (el main-stream) hegemónica. En otros casos, el discurso no fue más allá de la crítica al neoliberalismo, para sostener la perspectiva capitalista. En otros casos, el discurso no fue más allá de la crítica al neoliberalismo, para sostener la perspectiva capitalista. La importante quita de la deuda pública argentina en el canje de 2005 se esteriliza en la actual reapertura del canje, el pago anticipado al FMI en 2006, la voluntad negociadora con la espuria deuda reclamada por el Club de París, mayoritariamente contraída en tiempos de la dictadura genocida de 1976-83. Brasil asume con China, India y otros el camino del desarrollo capitalista del sur, tal como se evidenció en la Cumbre de Copenhague, reclamando un lugar en la división internacional capitalista del trabajo. ¿Y Chile? Bastaría leer el reciente artículo de Atilio Boron (4) argumentado que en lugar de votar la copia se optó por el original, pero más aún los importantes estudios económicos de los intelectuales chilenos Graciela Galarce y Orlando Caputo que vienen denunciando hace más de una década sobre la funcionalidad capitalista de los gobiernos de la concertación. (5)

Crítica al capitalismo y propuesta socialista

La inflexión empezó con la visible acción colectiva de los pueblos que construyen, con limitaciones enormes, la práctica del «otro mundo posible». ¿Es una realidad irreversible? La caída del socialismo real nos enseña que no existe irreversibilidad, que la lucha de clases existe más allá de la voluntad y que vencer la ofensiva capitalista lanzada en la crisis de los 70' requiere mucho más que voluntad o discurso de transformación social. Para ello se necesita potenciar sujetos conscientes que luchan por dar una salida anticapitalista a la crisis de la economía mundial en nuestro tiempo. En esta definición radican los límites de proyectos políticos que al no

proponerse la superación del capitalismo, condenan sus intentos transformadores (en el caso que los hubiera) a la lógica del régimen del capital en tiempo de transnacionalización. En todos los países de la región en que se generó expectativa de cambios progresistas se discutió y discute como asegurar una herencia política transformadora en el plano institucional. Fueron los temores de discontinuidad de gobierno en Uruguay, desmentidos con el reciente triunfo del Frente Amplio, y es parte del debate actual en Brasil. Fue hipótesis verificada en Chile. ¿Qué pasará en Argentina? Se trata de un escenario agravado con la contraofensiva militarista puesta de manifiesto con la reinstalación de la IV Flota; las leyes de seguridad nacional; el golpe en Honduras y sus amañadas elecciones; la potenciación de la presencia estadounidense en Colombia con las nuevas bases militares; el grosero desembarque de 10.000 marines en Haití, adicionando fuerza armada a la ocupación incrementada en estas horas de las tropas de Naciones Unidas. Toda una res-

puesta del poder global al desafío de una perspectiva emancipadora en la región latinoamericana y caribeña.

En síntesis, no hay inflexión hacia la derecha en la región con el triunfo de Piñera, aunque si es obvio que triunfó en los comicios el proyecto explícito de la derecha política chilena. Es bueno interrogarse y profundizar en las causas que motivaron ese resultado e incluso en el carácter de los gobiernos de la concertación. Salvando distancias, pero en situación parecida, en 2007 nos opusimos al simplismo de considerar que la ciudad de Buenos Aires se había rechazado con el voto a Mauricio Macri para el gobierno local. El voto había sido de protesta ante los límites de los gobiernos «centristas» (si así se puede considerar a las administraciones de De la Rúa e Ibarra) que le precedieron, y si, se orientaron hacia un proyecto de derecha con pretensión de representación nacional. No hubo restauración conservadora en la ciudad por la resistencia a todos los intentos por hacer avanzar un proyecto de derecha. A causa de ello es que a dos años

del aquel pronunciamiento electoral se reabre la potencia de un proyecto de izquierda en la ciudad, en el que aportamos para que se alimente con organización popular de sujetos conscientes para una política que parta de reconocer que no hay solución para los pueblos en el marco del capitalismo. Ello no supone pensar en construcciones de «socialismo mágico», de la noche a la mañana. Como dice Álvaro García Linera, la perspectiva puede llevar años o siglos. Pero lo que no puede hacerse es escamotear la perspectiva anticapitalista y por el socialismo. Es una cuestión más allá de la disputa institucional y se asocia al poder popular.

La inflexión viene por la reinstalación de la crítica al capitalismo y la formulación del objetivo socialista. No es un rumbo irreversible y menos mayoritario, pero es una realidad. Por eso, y en el debate coyuntural de la Argentina argumentamos contra la «autonomía» del BCRA y el pago de la deuda, con reservas o con fondos fiscales. La deuda no debe pagarse ante la enorme deuda

con los empobrecidos. La lista de acreedores de una deuda social interna es tan inmensa que no se puede proponer cancelar antes las deudas con otros acreedores. En todo caso es un debate en el que debiera participar el conjunto de la sociedad. ¿Qué deuda se debe cancelar antes? Hace tiempo se demostró que los llamados deudores somos los acreedores, que es hora de poner fin a la transferencia de riqueza e ingresos desde los pueblos al capital más concentrado del capitalismo transnacionalizado.

Es cierto que en Argentina y probablemente en la mayoría de los países de la región se encuentre silenciado el debate por el socialismo. Pero insistamos en que si no existen quienes lo promuevan y luchen por su materialización, nunca se logrará. Si pretendemos transformar la realidad de un capitalismo en crisis, lo primero es pensar en cómo se construye una salida anticapitalista, ya que los que piensan la continuidad capitalista ejercen el poder en todas sus dimensiones. Hablamos de inflexión para una salida popu-

lar porque la novedad al final de la primera década del Siglo XXI es la crisis del capitalismo y la existencia, por ahora minoritaria, de un proyecto socialista.

Buenos Aires
30 de enero de 2010.

(1) *Profesor Titular de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP. Miembro del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Director del Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina, CEFJA.*

(2) *Incorporada en tiempos de Manuel Zelaya.*

(3) *Concepción elaborada por Anthony Giddens, sociólogo británico, asesor de Tony Blair en el gobierno inglés y que sostenía un camino entre el conservadurismo de Thatcher y Reagan y la tradición socialdemócrata europea.*

(4) *Chile: el original y la copia. En: <http://www.atiloboron.com/>*

(5) *Publicados en Libros de Clacso. Pueden consultarse en www.clacso.org.ar/*

Héctor Quagliaro

El adiós a un compañero

Compañeros de todo el país, y de las más diversas organizaciones han expresado su pesar por esta pérdida que enluta a todo el movimiento obrero y han acompañado a su familia en este momento de intenso dolor.

«Para ser un gran militante político, sindical o religioso, hay que ser primero un gran tipo. Y eso era Héctor Quagliaro. Un tipo que fue capaz de dar lo que tenía en los momentos más difíciles y sacar lo mejor de cada uno de nosotros. El fue nuestra referencia y nos empezó a transmitir esas cosas que nos permitieron no sólo empezar a abrir la cabeza, sino también el corazón», había dicho Víctor De Gennaro sobre el histórico dirigente de ATE y la CTA.

De Gennaro siempre recuerda la primera vez que conoció a Quagliaro. «Llegamos a la primera reunión con el secretario general del gremio, Héctor Quagliaro. Nos recibe en el Concejo Directivo, en una oficinilla chica. ¡Bamos como para pasarles

por encima a esos dirigentes. Atrás de Quagliaro, en un pizzarrón leo dos frases: «no basta participar un día de exaltación en la batalla si no se está preparado de cuerpo y alma para perseverar». Así, no más. Y abajo decía «el que afloja pierde, y el que se va es un cobarde».

La vida de este rosarino entró por la puerta grande en la historia del movimiento obrero de nuestro país. Voluntad de hierro, militante inquebrantable, supo demostrar su valor por más de 55 años de lucha sindical. Incluso en momentos terribles para la clase trabajadora, fue protagonista en la organización de la resistencia a las diferentes dictaduras militares que ensombrecieron a nuestra patria.

Carlos del Frade, periodista quien fuera testigo privilegiado de la vida pública de Héctor Quagliaro recuerda al «Colorado» Quagliaro como uno de los promotores de los Rosariatos, secretario general de la CGT de los Argentinos en la ex ciudad

obrera, impulsor de la CTA, proscrito y cesanteado durante la noche carnívora, tachero, censurado por el dinero de sus adversarios que querían quedarse con el PAMI y el gremio, presidente de la Comisión Nacional del Centro de Jubilados y Pensionados de ATE; terminaba sus discursos ante miles de personas o menos de los que cuentan los dedos de una mano, con estos versos de Arturo Jauretche en su poema «Paso de los libros». «...Hasta que un día el paisano/acabe con este infierno/ y haciendo suyo el gobierno/ con solo esta ley se rija:/ ¡es pa' todos la cobija/o es pa' todos el invierno!...»

No lo recitaba desde la concepción formal, sino que lo sentía, lo había practicado durante sus casi ocho décadas de existencia. Vivía de acuerdo a ese sueño, a ese ideal, de construir una herramienta capaz de hacer que el paisano haga suyo el gobierno para que la cobija sea para todos.

En 1970 fue electo Se-



cretario Adjunto de ATE Nacional y posteriormente Secretario Gremial. En 1987 y hasta 1999 ocupó el cargo de Secretario General de ATE Rosario y en 2003 fue nombrado presidente del Centro Nacional de Jubilados de ATE y de la Federación de Jubilados de CTA.

En mayo de 2006 fue declarado «Ciudadano Distinguido de Rosario, por el Consejo Municipal de Rosario, por su compromiso en la defensa de las libertades democráticas, los derechos del movimiento obrero de nuestra región y su contribución al movimiento popular de nues-

tro país».

La Mesa Directiva de FeTERA-CTA a su vez, lamenta profundamente el fallecimiento del compañero Héctor Quagliaro, Presidente del Centro Nacional de Jubilados y Pensionados de ATE, de la Federación de Jubilados de la CTA, e integrante de la CTA de Rosario, cofundador de la CGT de los Argentinos y de nuestra Central.

Héctor es uno de los grandes de la historia del Movimiento Obrero Argentino y su actuar y pensamiento, siempre coherentes y comprometidos, son nuestro legado, del cual nos sentimos orgullosos.

Reunión de la Comisión de Seguridad e Higiene con los Compañeros de SULLAIR Generación.

El día 5 de enero del presente año se presentaron en el lugar, el Secretario Adjunto, D' amico Ángel y Canteros Rodolfo miembro de la Comisión de Seguridad e Higiene de nuestro Sindicato y realizaron una reunión informativa con los compañeros Operadores de ese centro de generación de energía eléctrica, afiliados a nuestro gremio. Los temas que se trataron fueron de Salud laboral y Seguridad en el Trabajo, acordes a ese tipo de tareas.

En lo concerniente a Salud en el trabajo, se les dejó a los compañeros todas las normativas vigentes, como son la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el Decreto Reglamentario de la misma, la Ley de Riesgos en el Trabajo, algunas Resoluciones emanadas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (S.R.T.), la

Resolución 523/07 que Norma la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Alrededor de toda esta información entregada, se le brindó una charla de esclarecimiento y de la forma para su mejor utilización.

En el tema de la Seguridad se realizó un desarrollo de la utilización del Anexo VI del Decreto 351/79, donde quedan claros los derechos que tiene la Empresa en ese tipo de tarea, como así también las obligaciones que tiene el trabajador en la utilización de los elementos de seguridad y a denunciar los que la Empresa no cumple.

Finalizada la reunión, se convino una próxima reunión para continuar intercambiando ideas acerca de todo el material entregado, luego que los compañeros lo lean.

EDEA otra vez multada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs. As por no cumplir con las normas convencionales.

25 de Marzo de 2008

La delegada gremial de Administración de San Clemente Aurora Caballero, el delegado de Santa Teresita Carlos Rodríguez, Javier Aramburu, delegado de Redes y guardia de Santa Teresita y el delegado gremial de San Clemente Rubén Chirizola, presentaron ante el Ministerio de Trabajo la delegación de La Costa, una solicitud de Inspección Laboral en las sucursales de EDEA de Santa Teresita y San Clemente del Tuyú en virtud de que la empresa no cumplía con los artículos del Acta Acuerdo que ella misma dice esta vigente y discriminaba a todos los compañeros afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata.

30 de Julio de 2008

Después de varias reuniones el Secretario General José Rigané firma con EDEA S.A. un Acta con la cual se termina con la discriminación denunciada y se logra una recategorización sin modificación de tareas para casi la totalidad de los trabajadores

Mas allá de estar convencidos que el Ministerio de Trabajo debería y podría ser mucho más contundente y expeditivo para con el grupo económico multinacional (Camuzzi) que controla la EDEA S.A., creemos que teniendo paciencia, dedicación, perseverancia y convicción podremos no solo mantener y acrecentar nuestros derechos sino también terminar arrancándole a este grupo económico el control de la distribución de tan importante servicio público como es la Energía Eléctrica.

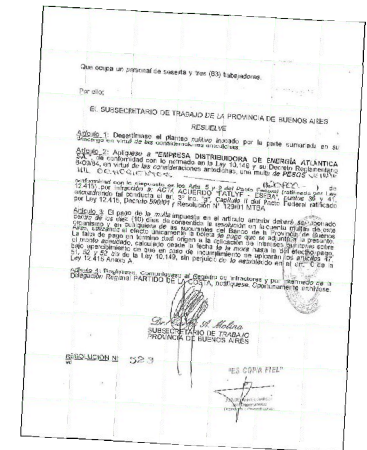
de todas las sucursales de la empresa que por ende, al elevarse las categorías, se elevan los básicos, lo cual determina un aumento de salarios.

26 de mayo de 2009

El Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires toma como base la denuncia hecha por los compañeros y a través del Acta 83115 infracciona a EDEA S.A. por no cumplir con los art. 36 «becas», 39 «ropa de trabajo» y 41 «prevención y solución de conflictos» de la norma convencional que ellos mismos dicen está vigente.

12 de enero de 2010

El Ministerio de Trabajo, tomando como base el Acta de Infracción y a través de la Resolución Nro. 523 que lleva la firma del Subsecretario de Trabajo de la provincia, multa a EDEA S.A. con veinte mil ochocientos pesos (\$ 20.800.-) por no cumplir con los art. 36 «becas» y 41 «prevención y solución de conflictos»



AGRADECIMIENTO

Dolores, 15 de Diciembre del 2010.

Compañero Secretario General
Don José Rigané
S/D

Ref: Casa del Estudiante.

Estimado Compañero:

Quien suscribe, mediante la presente, hago llegar mi enorme agradecimiento a la Comisión Directiva del Sindicato por la beca obtenida de la Casa del Estudiante.-

Mi hijo ha finalizado la carrera de Medicina en la Facultad de la Ciudad de La Plata, por consiguiente el cupo solicitado en su oportunidad se reintegra a la sumatoria del estudiantado.

Además mi reconocimiento a la Institución Sindical por todo lo que brinda a nuestros hijos que se inclinan por carreras tan importantes en su vida.-

Cordialmente.-

OLDONI Néstor = AF 4014

En los últimos 60 días fue multada por más de un millón y medio de pesos por el Organismo de Control eléctrico de la Provincia de Bs. As. (OCEBA).

A pesar de que a nuestro criterio el OCEBA es demasiado permisivo para con esta empresa administrada por el grupo económico multinacional Camuzzi; este organismo de control eléctrico en nuestra provincia le ha impuesto a EDEA el 09/12/2009 una sanción por \$1.036.841,88. El 29/12/09 otra sanción por \$21.636,56 y el 04/02/2010 otra sanción por \$600.904,46. En todos los casos los motivos son por

haber brindado un servicio que se apartó de los límites admisibles de calidad del mismo, establecidos en el Contrato de Concesión.

Estas multas corresponden al periodo de diciembre del 2006 a Diciembre del 2008 y se suman a los siete millones y medio que ya tiene esta empresa por no cumplir con la calidad del servicio como debería.-

Mas allá de no constar-

nos si EDEA paga las multas, sin dudas que si todos los usuarios hiciéramos nuestros reclamos y quejas por la baja calidad del servicio que recibimos que principalmente se debe a la falta de un mantenimiento preventivo y correctivo que deviene de falta de inversión genuina, estaríamos mucho mas cerca de recuperar en manos del pueblo toda la distribución de este tan importante y esencial servicio público.-

ENTREGA DE UTILES 2010

Este año empezamos mas temprano que nunca a repartir los útiles escolares para los hijos de los afiliados a esta organización sindical

Con la colaboración de los compañeros de la central 9 de julio y de EDEA S.A. en un solo día se hicieron mas de 500 bolsas

Los compañeros que participaron en el armado de cada una de ellas fueron Antonio BALDINO, Luis MILANOVICH, Guillermo TREMONTI, Claudio RIBORI, Carlos RUIZ y Sergio FERNANDEZ.

EMPEZAMOS EL REPARTO DE UTILES POR LAS DELEGACIONES, ciu-

dad de Dolores , Maipú, Labarden, Piran y Balcarce

En las delegaciones fuimos recibidos por los compañeros: en Dolores el Cro. Juan BALIANI.

En Maipu los Cros. Victoria VALDIVIESO, Josue LEONELLI, Jose Luis CASADO , Marcelo RODRIGUEZ, Daniel LEONELLI,

En Labarden: el Cro. Julio ZALATE, En Cnel Vidal el Cro. Paulo COLMAN, en

Balcarce Cro. Juan NIÑO

Con la colaboración del compañero Jose Luis CASADO , visitamos las delegaciones de Mechongue el Cro. Delegado Dario BEAS, en

Nicanor Otamendi el Cro. delegado Eduardo GARAY y los Cro. Andrea CARRARA y Gustavo RODRIGUEZ. En Miramar el Cro. delegado Gustavo BERARDO y 3 compañeros mas.

En Gonzales Chavez los Cros. Marcelo FREIDIAZ, Aldo VITOLA, Gustavo BERARDI.

La compañera Liliana SAN MILLAN hizo entrega de los útiles en la ciudad de Pinamar donde fue recibida por los Cros. delegados Carlos TABERNA , Eduardo MENDOZA

En la Ciudad de Santa Clara los Cros. delegado Daniel ROSAS y PANCALDO

En la Ciudad de Mar de Ajó el Cro. Delegado Mario RIVAROLA

En Mar de Ajo el Cro. delegado organizó una asamblea donde el Cro. Ricardo ANDRADE, dió una charla sobre la Resol. nº 268/09 MTSS de la NACION, en esa asamblea participaron compañeros de trabajo no afiliados y quedó claro la decisión de re afiliarse a esta organización sindical

En las Delegaciones que faltan al igual que en la Ciudad de Mar del Plata, se irán entregando en el cte. Mes.-

Las bolsas de útiles fueron seleccionadas acorde al año que cursan los hijos de nuestros compañeros.



Listado de útiles entregados por nivel escolar

Kit Escolar 1º 2º y 3º

- 1 Adhes. Voligoma
- 1 Tijera Maped Universal
- 2 Sacapuntas Maped
- 1 Escarapela Milenio
- 1 Caja 12 Col. Crayón
- 1 Lapiz Color Condor
- 2 Lapiz Bic Grafitoun
- 2 Cuad. Art Attack 48h Ray.
- 1 Cuad. Exito t/d 48h Ray.
- 1 Papel Glace Lustre
- 1 Papel Glace Metaliz.
- 2 Gomas Dos Banderas
- 1 Diccionario Bás. Escolar
- 1 Block Color 1028
- 1 Canopla Còndor
- 4 Glitter Colores
- 1 Plastilina x 12colores

Kit Escolar 4º 5º y 6º

- 1 Marcador Dolphin School
- 1 Carpeta Fibra Negra
- 1 Carpeta Còndor N°5
- 1 Adhes. Voligoma
- 1 Compás Maped Study
- 1 Tijera Maped Universal
- 2 Sacapuntas Maped Vivo
- 1 Kit Reglas 3 Piezas
- 1 Corrector Faber p/metal
- 1 Lápiz Color x 12 Largos
- 1 Bolig. Bic 1 mm Rojo
- 1 Bolig. Bic 1 mm Verde
- 1 Bolig. Bic 1 mm Negro
- 1 Bolig. Bic 1 mm Azul
- 2 Lápiz Bic Grafito
- 1 Rep. Éxito 48hjs Cuadr.
- 1 Rep. Éxito 96hjs Rayado
- 1 Cuad. Éxito t/d 48h Ray.
- 2 Goma Dos Banderas
- 1 Canopla Esc. C/Cierre
- 1 Abrochadora Maped
- 1 Broche Abroch
- 1 Diccionario Bás. Escolar
- 1 Diccionario Sinónimos

Kit Escolar 7º 8º y 9º

- 1 Marcador Dolphin School
- 1 Carpeta Fibra Negra Esc.
- 1 Adhes. Voligoma Caj x 12
- 1 Compas Maped Study
- 1 Tijera Maped Vivo Univ.
- 1 Sacapuntas Maped Vivo
- 1 Kit Maped Reglas 3 piez.
- 1 Escarapela Milenio
- 1 Cuad. América 80h Cuadr.
- 1 Corrector Faber p/Metal
- 1 Lápiz Color x 12 Largos
- 1 Bolig. Bic 1 Mm Rojo
- 1 Bolig. Bic 1 Mm Verde
- 1 Bolig. Bic 1 Mm Negro
- 1 Bolig. Bic 1 Mm Azul
- 1 Lápiz Bic Evol. Grafito
- 1 Portaminas Isofit 1005-05
- 2 Rep. Éxito Ecológ. 48hjs
- 1 Rep. Éxito Ecológ. 96hjs
- 2 Goma lápiz/tinta
- 1 Calculadora Kenko
- 1 Abrochadora Maped Vivo
- 1 Broche Abroch N°10
- 1 Diccionario Escolar Bás.
- 1 Diccionario esp./ingles

COLONIA DE VACACIONES 2010

DELEGACIONES - CUPOS LIMITADOS

requisitos edad de 5 a 13 años - Indumentaria deportiva, malla, ojotas, toalla, gorras de baño y para el sol, protector solar, repelente, linterna, abrigo, carnet de O. Social y DNI

actividades natación, juegos, caminatas, veladas nocturnas, fogones, etc.

deportes futbol, voley, jornadas recreativas **paseos** Aquasol y paseo por la ciudad

servicios profesores, desayuno, merienda y cena, Asist. Médica de Urgencia

arancel afiliados \$ 250.- (hermanos 20% dto.) descuento por planillas hast en 3 cuotas

informes e inscripción **Centro Cultural y Deportivo - 25 de Mayo 5135 - 4722001/2 int. 225**

horario: 9 a 16 hs. - Secr. de Acción Social: Cro. Ariel Spada 0223155341360

CONVENIO CON COOPERATIVA MAR DEL PLATA

Se informa a todos los compañeros, que se realizó un convenio con la **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, SERV. PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO DE MAR DEL PLATA Ltda.**, para que los afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata puedan asociarse a través de la Organización con una cuota de \$ 4.- mensual accediendo a los beneficios de:

- BIBLIOTECA
- USO DEL QUINCHO DE LA COOPERATIVA
- CRÉDITOS Y TURISMO

Para mayor información, comunicarse a la **Secretaría de Acción Social**

0223 472-2002 / 472-2001 interno 225.

Las centrales sindicales del continente celebraron una cumbre en el PIT-CNT, acordaron impulsar los procesos de integración con propuestas de leyes que protejan los derechos de los trabajadores y reclaman que las inversiones extranjeras tengan por condición la generación de empleo.

A continuación la Declaración firmada...

Montevideo, 7 de diciembre de 2009

El movimiento sindical internacional aquí representado expresa nuevamente su compromiso hacia la unidad latinoamericana y reivindica su rol histórico de avanzar hacia una sociedad sin explotadores ni explotados.

Vemos fundamental profundizar los procesos de integración regional como MERCOSUR, UNASUR, y todo aquel que materialice la unidad

de acción y construcción de nuestros pueblos en el camino de concretar la Patria Grande.

Por esto, ratificamos las declaraciones de otros encuentros celebrados por la clase trabajadora organizada del Cono Sur con la intención de seguir acumulando sobre lo que ya hemos construido.

Sumado a esto, proponemos sintetizar lo discutido durante esta jornada para la elaboración de una agenda de trabajo y un plan de acción del sindicalismo del Cono Sur:

- Seguir profundizando la unidad de los trabajadores y trabajadoras de la región, asumiendo el compromiso de que solo por la vía de la acción en unidad de nuestras centrales es posible construir un proceso de cambio con el protagonismo necesario de la clase trabajadora.
- Es necesario con urgencia políticas públicas destinadas a una justa distribución

de la riqueza. Nuestro continente es el más desigual de todo el globo, con economías competitivas confinadas a la fragmentación, cuyas consecuencias son la exclusión y la vulnerabilidad social. Se impone abogar por un proyecto de desarrollo productivo regional que permita una complementación entre nuestras naciones.

- Reconocer el trabajo decente como eje central de todas las políticas, fortaleciendo el diálogo social y generando ámbitos institucionales de negociación colectiva con participación genuina de la clase trabajadora organizada.

- Alinear las estrategias para avanzar hacia un desarrollo sustentable, promoviendo un rol activo de los Estados en defensa de nuestros recursos naturales y contemplando el cuidado del medio ambiente.

MEXICO ¿NO QUE NO ERA PRIVATIZACIÓN?

A las organizaciones sindicales, sociales y políticas,

A los medios de comunicación,

Al pueblo mexicano:

Solo se necesitaron 105 días, para que se confirmaran las denuncias hechas por nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) respecto a las verdaderas razones que llevaron al gobierno federal de Felipe Calderón Hinojosa a decretar la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LyFC): la Privatización de la Red de Fibra Óptica, propiedad de la Nación y del conjunto de la Industria Eléctrica Nacionalizada.

El día de ayer 26 de enero, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas anunció la licitación (entrega) del tendido de 21 mil kilómetros de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que es propiedad del Estado a las empresas privadas nacionales y extranjeras, cuyo costo con cargo a la Nación fue de alrededor 30 mil millones de pesos, amén de la exención de impuestos por más de 5 mil millones de pesos, que aprobaron los diligentes legisladores «mexicanos» tan solo para iniciar tan jugoso negocio.



Acto del SME en el Zócalo en la capital mejicana.

A cambio, el «Estado Mexicano» recibirá por concepto de ingresos, los siguientes: por la ruta del Pacífico, 358.1 millones de pesos, como precio mínimo; la ruta del centro, 255.3 millones; la ruta del Golfo, 245.2 millones. El total es de 858.6 millones de pesos, como precio mínimo. Una autentica ganga para las empresas privadas, por la entrega del Patrimonio de todos los mexicanos.

Ese tendido de fibra óptica que inició su construcción durante el foxiato con recursos federales y autorización del Secretario de Hacienda de ese sexenio: Francisco Gil Díaz, ahora «casualmente» presidente de la transnacional española Telefónica Movistar, una de las empresas que serán de las principales beneficiadas de la susodicha «licitación». Es decir, inversión pública y ganancias privadas, negocio redondo, ¿Quién es el peligro para México?

Con lo anterior queda demostrado, que la ruta escogida por los gobiernos derechistas y neoliberales es la de la entrega de nuestra Soberanía e Independencia Nacionales, al capital privado tanto nacional como extranjero, postrando a nuestra patria a los designios de la

oligarquía. Al mismo tiempo, demuestra que Calderón mintió flagrantemente y en cadena nacional a todos los mexicanos, sobre los motivos y razones para extinguir a LyFC y dejar sin empleo a los 44 mil novecientos trabajadores afiliados al SME, pues lo que verdaderamente les preocupaba, fue quitarse de encima a nuestra Organización Sindical, en una palabra, «A confesión de parte, relevo de pruebas».

Irritante y lamentable el espectáculo ofrecido por quienes dicen gobernar a favor de los mexicanos cuando en realidad lo hacen para la oligarquía, por ello y más que nunca, requerimos un cambio de modelo económico y del régimen político, porque «O son ellos o somos nosotros»

Fraternalmente

**Por el Derecho y la Justicia del
Trabajador**

México D.F. a 27 de enero de 2010

Fernando Amezcua Castillo

¡Venceremos!

MUJER SOLITA...

PARA ENSEÑAR A CAMINAR...

- Garantizar y profundizar nuestras democracias, porque entendemos que solo con más democracia podemos defender los derechos conquistados y aspirar a nuevos desafíos.

- Promover mediante todas las acciones posibles para la adopción de legislación acorde a la realidad de cada país que aseguren la igualdad de derechos de todos y todas, trabajadores y trabajadoras con especial atención a las trabajadoras domésticas.

- Promover acuerdos entre países para el reconocimiento de los derechos de la seguridad social de las/los trabajadoras/es migrantes.

AGENDA y CRONOGRAMA DE ACCIÓN

Movilizaciones y jornadas continentales de lucha en el marco de

8 de marzo

Día Internacional de la Mujer

1° de Mayo

Día Internacional de los Trabajadores

7 de Octubre

Día Internacional del Trabajo Decente

10 de Diciembre

Día Internacional de los DDHH

- Concentrar la acción sindical en el seguimiento y monitoreo de las multinacionales
- Plan de lucha de las centrales sindicales de América Latina por la reducción de la jornada laboral
- Plan de acción sindical por la ratificación de los convenios de la OIT en los países de la región, en particular los convenios 102, 131, 156 y 158, así como reivindicar la preeminencia de la OIT como marco normativo tripartito
- Promover la creación de un Órgano público de control externo del MERCOSUR, con participación significativa de los trabajadores
- Coordinar acciones para garantizar la salud pública y las condiciones sanitarias para nuestros pueblos para no tener que someterse a los designios de las corporaciones de los medicamentos.
- Oponernos a la sustitución de la normativa laboral internacional de OIT por otras normas flexibilizadoras y unilaterales que propician los empleadores.
- Plan de acción sindical por la adopción y ejecución del Pacto Global de Empleo de OIT
- Profundizar la construcción de medios de comunicación propios para mitigar la criminalización de los movimientos sociales en los medios hegemónicos y apoyar las transformaciones en comunicación que tiendan a democratizarlos.
- Darse una estrategia de alianzas con otras organizaciones del campo popular.

Madurando por los tiempos... presentes y futuros... mientras muchos miran su accionar y sus cambios con realidad, con verdad y con aplomo...pero con amor...

Uniendo las sonrisas, el tiempo y su temperamento... valiente con los demás que comienzan a respetar a toda una mujer que vibra cuando te habla.

Jugando en algo parecido a la novela... es realmente... valiente con los demás que esperan que llegue a las puertas del mañana real como el futuro deseado...

Entre tantos cambios, diferencias y verdades... delante de aquellos que se creían muy dueños de todo... sin permiso y sin derecho de nada... un todo no permitido;

Recorriendo los pasillos, las calles y las habitaciones... de muchos que ya no están más... y... solo eran y estaban para mirar, para observar, para robar, para currar, para manguear y faltar el respeto como destacar a muchos convidados de piedras de plano sacarlos del medio ambiente positivo...por la bebida y por la droga.

Sebrando un ejemplo de vida y de verdad... ella siempre con una sonrisa franca pero sincera... a aquellos que deseaban compartir algo no permitido... a pesar de sus momentos creíbles nunca tuvieron mucho tiempo en ninguna parte...

Olvidando tal vez tiempos pasados... tan negros como una noche de tormentas y de lluvia en las plazas o recorriendo lugares;

Lanzando a pleno... un llamado de atención para ser escuchada y tenida en cuenta porque los días corren, los tiempos pasan y toda envejece... al no escuchar nada del llamado... y estando en otra cosa diferente...

Intentando por un lado como por el otro... que se vea el respeto de todos mas la convivencia de escuchar... aunque sea una sola vez en la vida del ser humano;

Tratando de enfocar los rostros que están vivos y los otros que viven y no tienen la vida real... están despiertos o casi dormidos y a veces hablando de cosas sin importancia...

Amando cada expresión de la gente... sin pedir nada a cambio... porque es un ser especial para muchos... no así para otros... descentrados en la vida y con el trato de ser a ser humano.

Pequeñas verdades solo alimentan a todos que se nutren con mirar y aprender... aunque los tiempos vayan pasando rápidamente... hoy está a un paso de ser libre y dueña de su casa real... a pesar de ver todo lo demás;

Reconociendo los malos momentos ya vividos por separados, a pesar de las broncas asumidas pero no directas ni digeridas...

Aun teniendo vida para rato... sigue luchando por el mundo y por el camino... ese que muchos no se animan a cruzar.

Entendiendo que todos los caminos son cortos... como las mentiras personales... negando de plano todo aquello que sea ni respetado ni valorado por todos... hasta los confines de la tierra y del camino;

Saciándose con el vino espumante de la fe, del amor y de la verdad...

Empezando a dialogar con uno mismo... por tiempos mejores y de realidad plena;

Ñañas muchas veces afectan al ser... otras afectan a los vivientes enfermos en sí... aunque nunca podrías entender las cosas de la vida y de los tiempos;

Recordando que una vida tuviste vida a disposición... y no la valoraste en nada por el resto de los tiempos.

A medida que cada uno pida acercarse al ser elegido... otras verdades se presentaran para escuchar a pleno.-

Caminar nos manda nuestro ser... en lugares desconocidos pero mirados... a pesar que todos digan que no... tu siempre seguirás mirando adelante por si; mientras huyen todos los fracasos... tu lo enfrentas con valentía para salir en todo, sin miedo al después...

Intentas cambiar algunas verdades... pero el tiempo pasado es perverso y no escucha, niega los caminos ya caminados... sin ellos no te darán un alerta de peligro... amas pero dejas pasar el tren de hoy... mira que no vuelve mas para atrás... recogiéndonos en los pañuelos del pasado y de los tiempos pasados... pero se ven pañuelos tirados por algunos descreídos... no serán valientes... aprehende o aprende de a decir otra vez será... tal vez sea cierto al escuchar las campanadas de un nuevo tren o una mañana nueva.

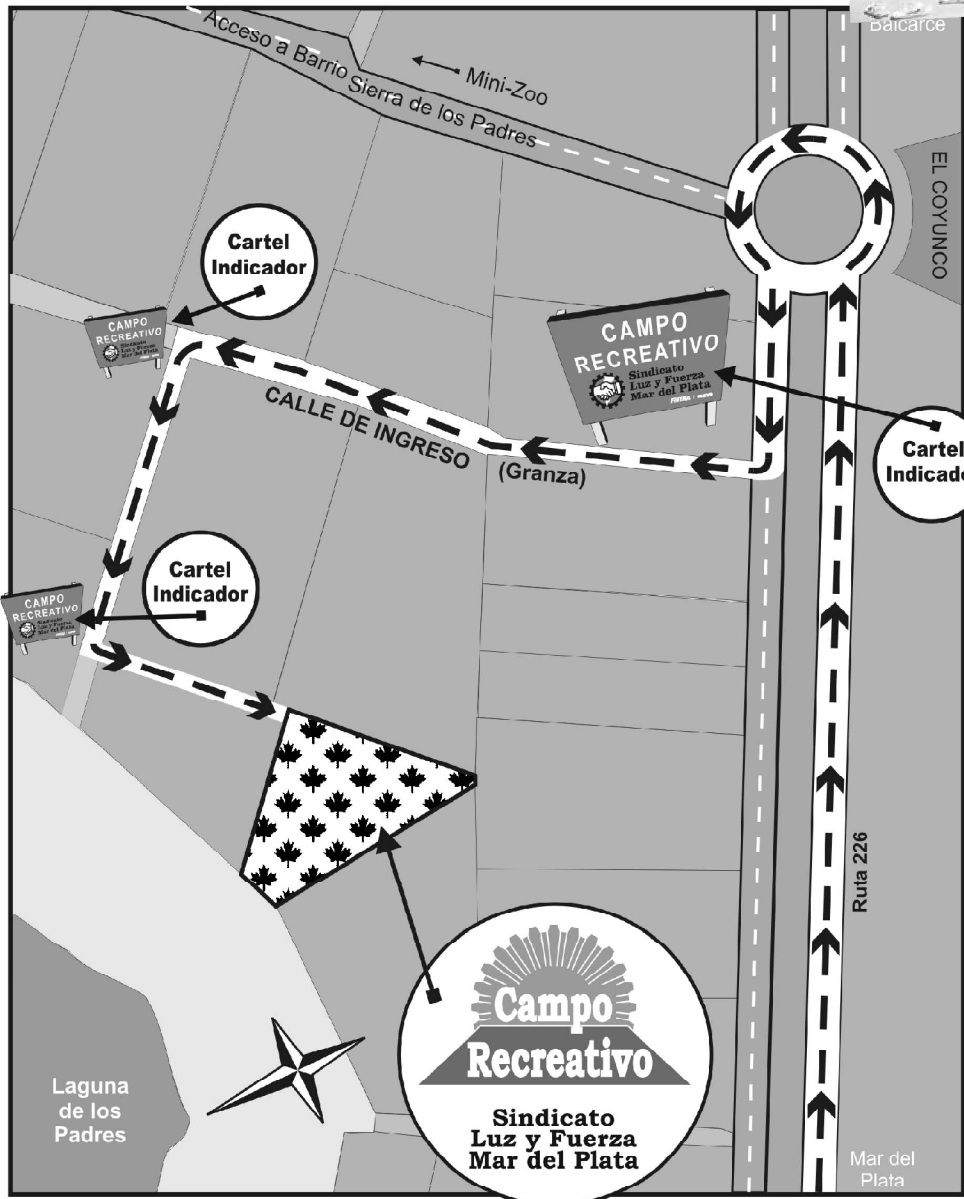
Lic. Juan Carlos Potapovas

Escritor - Reflexivo - Amante
22- 01- 10 MAR DEL PLATA

20 de enero...
la tradicional
visita a
Aguasol



CÓMO LLEGAMOS...?



COLONIA DE VACACIONES

Dio comienzo el día 4 de enero con 66 colonos llegando a lo largo del mes a los 70, se realizaron los dos campamentos programados 14 / 15 y el 28 / 29 en los cuales se realizan los juegos nocturnos y el tradicional fogón, durante el mismo los colonos organizaron una serie de espectáculos.

El miércoles 20 se hizo la tradicional salida al parque Aquasol, se ingreso al mismo a las 11. Hs. hasta las 18. Hs, tuvieron una jornada agotadora ya que el parque cuenta con una variedad y cantidad de juegos que pudieron disfrutar.

Estamos comenzando el mes de febrero con 50 colonos con las mismas actividades que en el mes de enero. El fin de la colonia 2010 está programada con el último campamento para los días 26 y sábado 27. El cierre será con la invitación a los padres y con la clásica hamburguesada y choricada donde se compartiran con los colonos diferentes juegos.

Cabe destacar que este año se contó con un servicio de tres combis para los recorridos, se inauguró la nueva cocina con un espacio de 36mts. con todos los elementos necesarios acorde para desarrollar con éxito el servicio de almuerzo y meriendas.



*Mini proveeduría del Centro Recreativo...
carbón, gaseosas, sal, aceite champú,
helados y para la mateada...*

Campo Recreativo

Este año se realizaron mejoras para tener un mejor servicio para los compañeros, informamos que:

Se procedió a colocar iluminación en las plazas con equipos de sodio de 250 en la zona de pileta sodio 400 y en pinos sodio 80.

En zona de pinos frente a la batería de baños se colocaron postes en los cuales se pusieron tableros con tomas y reflectores para iluminación

En la zona de eucaliptus también se colocó un tablero con tomas y reflectores.

En la zona de ingreso (sauce) se colocaron parrillas fijas a los fogones existentes y se agregaron postes con tableros y reflectores.

Se tensionó el cable pre ensamblado colocado por los alumnos del Curso de Redes Aéreas, se cambió el tablero viejo de entrada por uno con todas las protecciones y separación de circuitos para una carga equilibrada en las fases

Se realizó la poda de plantas que originaban sombra a las piletas y otras que comprometían la parte edilicia de los baños, cocina, torre tanque.

Se reparó el alambrado olímpico de desagües de las piletas.

Se podó la calle de entrada al Campo Recreativo.

Se pintó toda la galería y comedor y los caballetes y tablonés.

Se construyó la cocina nueva con un espacio de 36 mts. Donde funcionaba anteriormente se optó por usar el espacio como depósito de mercadería y en la parte nueva se colocó una heladera mostrador, otra con freezer, un anafe con 4 hornallas y bífera, cocina con horno, horno de pie, termo tanque de 80 litros, mesadas de granito, piletas de acero inoxidable, campana con extractor, ventilador de techo, tablero con todas las protecciones y un mata moscas eléctrico.

Se instaló una mini proveeduría con lo básico, carbón, gaseosa, yerba, azúcar, aceite, vinagre, sal, galletitas, sobres de champú y helados.

Como balance podemos decir que este año se ha notado un importante incremento de compañeros con invitados que concurren al Campo de recreo de la misma manera que lo hacen particulares que han elegido nuestras instalaciones para descansar y disfrutar con sus familias.

Otra globalización es posible

La crisis económica mundial puso en cuestión las desregulaciones que permitieron el libre movimiento de los capitales y las consecuentes operaciones especulativas. Los analistas formulan propuestas para pensar una organización alternativa sin caer en la “globalifobia”.

Aun cuando algunos señalan el fin de la crisis de la economía mundial, existen evidencias de la gravedad económica social de la coyuntura, puesta de manifiesto en el crecimiento de la miseria, la pobreza, el desempleo. No hay dudas de que la crisis la pagan los trabajadores y los pueblos. ¿Es posible otra realidad? El movimiento de resistencia a la globalización capitalista sustenta un programa alternativo y hace esfuerzos por constituir un sujeto popular mundial que otorgue materialidad consciente a sus propósitos. La lucha es por otra globalización. Contrario a lo que muchos le endilgan, el movimiento no es “globalifóbico”. No hay fobia a la mundialización, sólo al contenido capitalista de la misma.

El orden mundial promovió la transnacionalización de la economía, alentando un proceso de libre movimiento de los capitales. Este es un programa empujado por los capitales más concentrados del mundo y sustentado en el poder político, diplomático y militar de los principales Estados capitalistas y los organismos internacionales que pretenden ordenar y legislar sobre el sistema mundial. Es una tendencia continua asumida como respuesta a la crisis de rentabilidad del capital a fines de los '60 y comienzos de los '70. El terrorismo de Estado en el Cono Sur de América es inseparable de este proceso, del mismo modo que opera hoy, con la complacencia del sistema mundial, el militarismo estadounidense.

Junto al programa de máxima del capital surgió la resistencia popular que se desplegó por distintos carriles y se manifiesta actualmente en un sujeto diverso que reconoce distintos aportes. Uno de ellos es el movimiento mundial contra la liberalización de la economía, puesto de manifiesto en campañas contra el

Libre comercio (como el ALCA); contra la OMC; por el no pago de la deuda externa y contra la militarización, ahora enfocada en el rechazo a la instalación de bases militares estadounidenses en Colombia. Otra manifestación proviene de la organización de un movimiento popular global, cuyo máximo exponente es la saga del Foro Social Mundial cuya primera reunión se realizó en 2001 en Porto Alegre, Brasil. Un tercer componente se asienta en gobiernos surgidos de la dinámica de resistencia popular y que animan la lucha contra la crisis capitalista intentando nuevas y creativas formas de articulación global. Es el camino del ALBA y su banco, los acuerdos para establecer una nueva arquitectura financiera al interior y más allá de ese proceso de integración, tal el caso del Banco del Sur, los acuerdos de cancelación de intercambio comercial con monedas locales y las experiencias de articulación productiva para asegurar la soberanía alimentaria, energética y financiera.

El orden mundial de 2010 es muy distinto del de 1990. En dos décadas se pasó de la ofensiva del capital, el Consenso de Washington y la liberalización de la economía mundial, a la crisis del orden capitalista. Además, se presenta un contradictor al orden social vigente. Hasta 1990 la contradicción se manifestaba como socialismo versus capitalismo, para dar paso con el colapso soviético a la unilateralidad del capitalismo. Se abrió camino el pensamiento de “fin de la historia” y ahora con la crisis se habilitó nuevamente el debate sobre el orden mundial. Esto se puso de manifiesto en Copenhague, donde unos en el Norte (liderados por Obama) quisieron mantener el statu quo de un desarrollo capitalista destructor de la naturaleza con compensaciones

menores a los subdesarrollados del Sur, y otros pretendieron discutir el derecho al desarrollo capitalista del Sur (China, India, Sudáfrica, Brasil). Sólo una minoría asentó el problema en el capitalismo: los países que integran el ALBA. El presidente venezolano llevó al recinto oficial del debate, el sentimiento popular de quienes luchaban desde afuera del cónclave de los gobiernos, al señalar que “si la crisis medioambiental fuera un banco, ya la habrían salvado”.

La crisis capitalista es un hecho y una oportunidad. Existen dos sujetos en pugna por ordenar el sistema y superar la crisis. De un lado, el poder económico que articula desde la centralidad de las transnacionales el poder mayoritario de los Estados capitalistas y los organismos internacionales y otros ámbitos de articulación, como el G-20. Del otro, se presenta un conglomerado diverso y no articulado de movimientos populares y gobiernos que aún fragmentadamente levantan un programa contra el orden en crisis y sus instituciones. Por eso se sustentan auditorías de la Deuda Externa; se levantan rechazos a tribunales del estilo Ciadi; se propone eliminación de Tratados Bilaterales de Inversión y Tratados de Libre Comercio.

Constituye una discusión abierta el decurso que asuma la lucha para salir de la crisis. El interrogante es cuál de los contradictores se impondrá. El papel del poder apunta al logro de los consensos para la continuidad de la depredación de la naturaleza y la explotación. ¿Qué papel asumirán los pueblos para afirmar un proyecto emancipador?

Julio C. Gambina

*Profesor de la Universidad Nacional de Rosario.
Presidente de la Fundación de Investigaciones
Sociales y Políticas, Fisyp. Integrante del Comité
Directivo de Clacso. Miembro fundador de Attac-
Argentina.*